



2.1.1.2.1.150

ÍNDICE

MISIÓN	13
VISIÓN	13
FUNCIÓN: 2.3.- SALUD	14
SUBFUNCIÓN: 2.3.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	14
PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:	14
Fomentar la promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública).	14
Programa de prevención y control de cáncer cérvico uterino y mamario. (Dirección de Salud Pública).	16
Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas. (Dirección de Salud Pública).	16
Laboratorio estatal de salud pública con enfoque de riesgo. (Laboratorio Estatal en Salud).	19
Fortalecimiento al Banco de Sangre Dr. Domingo Chanona Rodríguez. (Dirección de Atención Médica).	19
Aborto seguro. (Dirección de Salud Pública).	20
Seguridad vial (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).	21
PA en grupos vulnerables (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).	22
Modelo de atención médica prehospitalaria (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).	22
Prevención y atención de la violencia de género y sexual. (Dirección de Salud Pública).	23
Prevención y control de enfermedades diarreicas agudas (SANAS). (Dirección de Salud Pública).	24
Laboratorio estatal de salud pública para la vigilancia epidemiológica. (Laboratorio Estatal en Salud).	25



2.1.1.2.1.150

Vigilancia en salud pública por laboratorio (SaNAS 2025). (Laboratorio Estatal en Salud).....	25
Combatir las adicciones. (Dirección de Salud Pública).....	25
Prevención y atención contra las adicciones. (Dirección de Salud Pública).....	26
Prevención, detección y control de las enfermedades bucales. (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	27
SNSP (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública)	27
Personas en movilidad (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	30
Mercadotecnia social en salud - laboratorio de comunicación de riesgos (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	30
Comunidades y municipios (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	32
Estilos de vida saludables (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	34
Promoción y atención a la salud bucal. (Dirección de Salud Pública).....	37
Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).....	37
Prevención y control de la tuberculosis. (Dirección de Salud Pública).....	38
Promoción y prevención de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).....	39
Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).....	39
Programa de enfermedades respiratorias, neumonía, asma, EPOC e influenza. (Dirección de Salud Pública).....	40
Programa de acción específico para la prevención y control de enfermedades respiratorias crónicas (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	40
Fortalecimiento al programa de zoonosis. (Dirección de Salud Pública).....	40



2.1.1.2.1.150

Combatir enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, oncocercosis, leishmaniasis y Chagas). (Dirección de Salud Pública).....	41
Prevención y control del cólera. (Dirección de Salud Pública).....	44
Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica. (Dirección de Salud Pública).....	44
Paludismo (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	45
Dengue (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	45
Vigilancia epidemiológica (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	46
Emergencias en salud (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	47
Leishmaniasis (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	48
Intoxicación por artrópodos (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	48
Enfermedad de Chagas (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	49
Fortalecimiento de las acciones contra el dengue y otras arbovirosis. (Dirección de Salud Pública).....	49
Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa igualdad de género en salud. (Dirección de Salud Pública)....	50
Aborto seguro (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	51
Salud materna y perinatal. (Dirección de Salud Pública).....	52
Salud sexual y reproductiva para los adolescentes. (Dirección de Salud Pública).....	52
Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).....	53
SSR para adolescentes (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	53
PF y anticoncepción (SANAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	54



2.1.1.2.1.150

Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).....	54
Garantizar la disponibilidad y la calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).....	55
Fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).....	56
Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).....	56
Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).....	56
Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldo). (Dirección de Administración y Finanzas).....	57
Regularización de saldos disponibles al cierre del ejercicio fiscal 2024 FASSA. (Dirección de Administración y Finanzas).....	57
Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).....	57
Fomento y control sanitario de productos insumos y servicios de salud. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).....	58
FUNCIÓN: 2.3.- SALUD.....	60
SUBFUNCIÓN: 2.3.2.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA.....	60
PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:.....	60
S200 Fortalecimiento a la atención médica 2025. (Dirección de Atención Médica).....	60
Prevención y control del cáncer (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	62
Igualdad de género (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	62
Violencia de género (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	63
Salud perinatal (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	64



2.1.1.2.1.150

Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).....	64
Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).....	65
Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).....	65
Prevención y control de enfermedades zoonóticas y emergentes (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	66
Programa de acción específico en atención al envejecimiento (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	66
Enfermedades cardiometabólicas (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	66
Salud materna (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	67
Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).....	67
Diagnóstico de linfocitos CD4+ y carga viral del VIH/SIDA. (Laboratorio Estatal en Salud).....	68
Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).....	68
Servicio integral con humanismo que transforma la nueva era en salud. (Dirección de Atención Médica).....	69
Unidad de atención a la salud mental San Agustín. (Dirección de Atención Médica).....	69
Fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).....	70
Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).....	70
Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).....	71
Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldo). (Dirección de Administración y Finanzas).....	71
VIH y otras ITS (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).....	72
FUNCIÓN: 2.3.- SALUD	72



2.1.1.2.1.150

SUBFUNCIÓN: 2.3.3.- GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	72
PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:.....	72
Desarrollo informático para la prestación de servicios (proyecto e-salud) y usos de redes e internet. (Dirección de Planeación y Desarrollo).....	73
Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (equipo médico, electromecánico e inmuebles). (Dirección de Infraestructura en Salud).....	74
Diseño de planes maestros de infraestructura en salud. (Dirección de Infraestructura en Salud).....	74
Capacitar a los prestadores de servicios de salud. (Dirección de Atención Médica).....	76
Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).....	77
Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).....	78
Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldo). (Dirección de Administración y Finanzas).....	78
FUNCIÓN: 2.3.- SALUD.....	79
SUBFUNCIÓN: 2.3.4.- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD.....	79
PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:.....	79
Planeación y desarrollo en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).....	79
Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo).....	80
Fortalecer el sistema integral de información en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).....	81
Fortalecer los procesos de rectoría de los servicios de salud de primer nivel. (Dirección de Atención Médica).....	81
Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud. (Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad).....	83

2.1.1.2.1.150

Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).....	85
Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).....	85
Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).	85
Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldo). (Dirección de Administración y Finanzas).	85
Cuotas estatales. (Dirección de Administración y Finanzas).....	86
Administración (Convenio ISSSTE Adeudos). (Dirección de Administración y Finanzas).....	86
FUNCIÓN: 2.3.- SALUD	87
SUBFUNCIÓN: 2.3.5.- PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	87
PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:	87
Brigadas de atención primaria a la salud A.E. (Dirección de Salud Pública).....	87
Prevención y promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública).	88
Gastos de operación de salud pública A.E. (Dirección de Salud Pública).....	88
Salud pública, insumos médicos A.E. (Dirección de Salud Pública).	89
Mantenimiento a equipos médicos de unidades médicas A.E. (Dirección de Infraestructura en Salud).	89
Mantenimiento a equipos electromecánicos de unidades médicas de primer nivel de atención. (Dirección de Infraestructura en Salud).....	91
Fortalecimiento a las unidades médicas (mobiliario y equipo médico) A.E. (Dirección de Infraestructura en Salud).....	93
Mantenimiento a equipos electromecánicos de unidades médicas de segundo nivel de atención. (Dirección de Infraestructura en Salud).....	94



2.1.1.2.1.150

Adquisición de maquinaria y equipo industrial para las unidades médicas. (Dirección de Infraestructura en Salud).....	95
Adquisición de mobiliario y equipo médico para unidades médicas A.E. (Dirección de Infraestructura en Salud).....	96
Atención médica insumos médicos. (Dirección de Atención Médica).	97
Gastos de operación de unidades médicas. (Dirección de Atención Médica).....	97
Atención médica insumos médicos A.E. (Dirección de Atención Médica).....	99
Gastos de operación de unidades médicas A.E. (Dirección de Atención Médica).	99
Servicio integral de logística y distribución de medicamentos y material de curación para la nueva ERA en salud. (Dirección de Atención Médica).....	100
Servicios básicos para unidades médicas. (Dirección de Administración y Finanzas).....	100
Servicios básicos para unidades médicas A.E. (Dirección de Administración y Finanzas).....	100
Servicios personales AF. (Dirección de Administración y Finanzas).....	101
Servicios personales AE. (Dirección de Administración y Finanzas).	101
Adquisición de mobiliario y equipo médico para unidades médicas A.E. (Dirección de Infraestructura a en Salud).....	101
Atención médica insumos médicos. (Dirección de Atención Médica).	102
Gastos de operación de unidades médicas. (Dirección de Atención Médica).....	103
Atención médica insumos médicos A.E. (Dirección de Atención Médica).....	105
Gastos de operación de unidades médicas A.E. (Dirección de Atención Médica).	105
Servicio integral de logística y distribución de medicamentos y material de curación para la nueva ERA en salud. (Dirección de Atención Médica).....	106



2.1.1.2.1.150

PROYECTOS DE INVERSIÓN:	107
Mantenimiento y conservación de unidades médicas, maquinaria y equipos. (Dirección de Infraestructura en Salud).....	107
Fortaleciendo la capacidad resolutive de las unidades médicas de segundo nivel de atención, mediante 16 acciones de conservación y mantenimiento se atendieron a cuatro unidades médicas, entre ellas:	107
• Hospital General Chiapas Nos Une Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza, Tuxtla Gutiérrez.	107
• Hospital General Huixtla.	107
• Hospital General Tapachula.....	107
• Unidad de Atención a la Salud Mental San Agustín, Tuxtla Gutiérrez.	107
Mantenimiento y conservación de las unidades médicas de segundo nivel de las jurisdicciones sanitarias I y II. (Dirección de Infraestructura en Salud).....	108
Mantenimiento y conservación de las unidades médicas de segundo nivel de las jurisdicciones sanitarias III, IV y V. (Dirección de Infraestructura en Salud).....	109
Mantenimiento y conservación de las unidades médicas de segundo nivel de las jurisdicciones sanitarias VI y VIII. (Dirección de Infraestructura en Salud).....	110
Mantenimiento y conservación de las unidades médicas de las jurisdicciones sanitarias I, V y VI. (Dirección de Infraestructura en Salud).....	111
Mantenimiento y conservación de las unidades médicas de las jurisdicciones sanitarias II y III. (Dirección de Infraestructura en Salud).....	112
Mantenimiento y conservación de las unidades médicas de las jurisdicciones sanitarias IV, VIII, IX y X. (Dirección de Infraestructura en Salud).....	113
Mantenimiento y conservación de las unidades médicas de parto humanizado. (Dirección de Infraestructura en Salud)..	114



2.1.1.2.1.150

Mantenimiento y conservación de unidades de primer nivel de las jurisdicciones sanitarias I, II y VII. (Dirección de Infraestructura en Salud).....	114
Mantenimiento y conservación de unidades de primer nivel de las jurisdicciones sanitarias III y VI. (Dirección de Infraestructura en Salud).....	116
Mantenimiento y conservación de las unidades médicas jurisdicción sanitaria V A.E. (Dirección de Infraestructura en Salud).	117
Mantenimiento y conservación de las unidades médicas de las jurisdicciones sanitarias I, II, III, VI, VII, VIII y X A.E. (Dirección de Infraestructura en Salud).....	119
Mantenimiento y conservación de unidades médicas de primer y segundo nivel de atención A.E. (Dirección de Infraestructura en Salud).....	120



2.1.1.2.1.150

INDICADORES DE RESULTADOS

PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMPARATIVO-PRESUPUESTO DEVENGADO

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL

GLOSARIO



2.1.1.2.1.150

ANEXOS

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2025-53)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE (PTO2025-54)

AVANCE DE BENEFICIARIOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE (PTO2025-54.1)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTOS DE INVERSIÓN (PTO2025-55)

AVANCE DE BENEFICIARIOS POR PROYECTOS DE INVERSIÓN (PTO2025-55.1)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PTO2025-56).



2.1.1.2.1.150

MISIÓN

Mejorar el nivel de salud de la población promoviendo y otorgando servicios integrales, oportunos con calidad y equidad administrados en forma honesta y transparente, equitativa y eficiente, mediante la regulación y la coordinación del sistema estatal de salud y con plena participación social, para impulsar el desarrollo del pueblo chiapaneco con justicia, que conlleve oportunidades de avance profesional a los prestadores y a la participación ciudadana.

VISIÓN

Ser un Organismo Público que favorezca la integración de un sistema de salud accesible al total de la población con participación activa, de alta calidad y eficiente que permita acciones de prevención, acorde al desarrollo científico-tecnológico, que satisfaga las necesidades y expectativas del usuario y del prestador de los servicios.

2.1.1.2.1.150

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.1. Rectoría en salud para garantizar servicios integrales	015 Programa de prevención para la salud

Fomentar la promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de fortalecer las acciones de salud pública, a través de la promoción y prevención de la salud para el bienestar de las comunidades y escuelas públicas de nivel básico en el estado, mediante acciones de participación social y educativa, que mejoren los estilos de vida y permitan disminuir los factores de riesgo de la población e incidan en el cuidado de la salud, se capacitó a 2,192 personas (281 agentes y 1,911 procuradoras), en temas de salud pública tales como: Acceso a los servicios de salud, alimentación, actividad física, psicosocial, higiene, sexualidad, medio ambiente, entre otros, en los municipios de La Trinitaria, Las Margaritas, Motozintla y Palenque.

De la misma forma, se integraron 784 comités locales de salud para realizar el diagnóstico de las condiciones de salud en cada una de las comunidades de los municipios: Comitán de Domínguez, Motozintla, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores, en virtud del convenio de colaboración para transferir las unidades médicas de salud al OPD IMSS Bienestar.

2.1.1.2.1.150

Asimismo, se incorporaron 30 escuelas como promotoras de la salud, tras cumplir los lineamientos de entornos seguros y promoción de hábitos saludables de las jurisdicciones sanitarias IV Villaflores y VII Tapachula, entre las que destacan las siguientes:

- Jardín de Niños *Adelina Flores Trujillo*, del municipio de Mapastepec;
- Escuela Primaria Organización de las Naciones Unidas, del municipio de Escuintla;
- Escuela Primaria *Miguel Hidalgo y Costilla*, del municipio de Mazatán;
- Escuela Primaria *José María Morelos*, del municipio de Tapachula;
- Escuela Telesecundaria 270, del municipio Tuxtla Chico, entre otras.

En este sentido se certificaron 30 escuelas de nivel básico y media superior como promotoras de la salud, a saber:

- Jardín de Niños *José Mariano Abasolo*, municipio de Juárez;
- Jardín de Niños *Benito Juárez García*, municipio Reforma;
- Jardín de Niños *Enrique Pestalozzi*, municipio de San Cristóbal de Las Casas.
- Escuela Primaria 20 de noviembre, municipio de Juárez;
- Escuela Telesecundaria 249 *Emiliano Zapata Salazar*, municipio de Ixtacomitán.
- Escuela Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH) plantel 33 Polyforum, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez; entre otras.
-

Así como, se certificaron 10 comunidades como promotoras de la salud:

- Arimatea municipio de Palenque;
- El encanto municipio de las Margaritas;
- Emiliano Zapata municipio de Villa Corzo;
- Guadalupe municipio de Teopisca;
- Jorge Camacho Vidal municipio de Pichucalco;
- Mariano Matamoros municipio de Venustiano Carranza;

2.1.1.2.1.150

- Mixcum municipio de Cacahoatán;
- Nuevo Villaflores municipio de la Trinitaria;
- Soledad municipio de Honduras de la Sierra;
- Zacualpan Ecatepec municipio de San Cristóbal de Las Casas.

Con estas acciones se beneficiaron 4,029 infantes (1,995 niñas y 2,034 niños) y 9,353 personas (4,795 mujeres y 4,558 hombres) incluyendo adolescentes.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.2. Salud pública humanista	011 Programa de prevención contra cáncer cérvico-uterino y mamario

Programa de prevención y control de cáncer cérvico uterino y mamario. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de diagnosticar oportunamente las lesiones precancerosas de mama y de cuello uterino, se realizaron 3,799 estudios de citología exfoliativa de cérvix de primera vez en la vida o después de tres años de haberse realizado la prueba, en mujeres de 25 a 34 años, así como 19,677 exploraciones clínicas mamarias en mujeres de 25 a 39 años, contribuyendo en la disminución del índice de mortalidad por estos padecimientos.

Estas acciones beneficiaron a 23,476 mujeres.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.2. Salud pública humanista	012 Programa de desarrollo integral para la salud

Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas. (Dirección de Salud Pública).

2.1.1.2.1.150

Con la finalidad de atender la problemática de salud, fortaleciendo la participación comunitaria a través de la sensibilización, capacitación, reuniones interinstitucionales y campañas educativas en salud, dirigidas a terapeutas tradicionales, auxiliares de salud y personal de salud.

En este sentido y con la finalidad de sensibilizar a las autoridades de los beneficios del programa, para disminuir las brechas de inequidad, discriminación y rezago en los pueblos indígenas, se realizaron 23 campañas para la sensibilización con enfoque intercultural:

- Tres en el municipio de Altamirano, localidad Nueva Morelia, para la sensibilización en temas de *Alimentación, nutrición, prevención del dengue, paludismo, vacunación* y localidad ejido Morelia, sobre *Alimentación correcta*.
- Dos en el municipio de Bochil, localidad Ajilho, campaña sobre *Salud de la mujer*.
- Cuatro en el municipio de Chamula, localidad Jolnajojtic, con los temas de *Control nutricional, Técnica del lavado de manos, Vacunación y de Sensibilización de seguimiento a embarazadas*.
- Una en Chilón, localidad Jolaquil, sobre *Vacunación*.
- Una en La Trinitaria, localidad Nuevo Villaflores, sobre acciones de *Promoción de la salud*.
- Dos en el municipio de Las Margaritas, localidad El Encanto, *Prevención del dengue*.
- Una en Motozintla, sobre *Prevención de enfermedades crónicas y nutrición*.
- Cuatro en Ocosingo, cabecera municipal, campaña de *Descacharrización para la prevención del dengue; Prevención de cáncer cervicouterino y mamario, Vacunación*.
- Tres en el municipio de Palenque, localidad San Martín Chamizal, San Lorenzo y 30 de Marzo, sobre *Salud bucal*.
- Una en Pichucalco, localidad Viejo Nicapa, sobre *Salud de la mujer*.
- Una en Sitalá, sobre *Vacunación*.

De igual forma, se realizaron 19 visitas con enfoque intercultural de los pueblos indígenas, a través de acciones de sensibilización relacionadas con programación de acciones deportivas para niños en edad escolar, seguimiento de procesos de certificación,

2.1.1.2.1.150

acciones de prevención de la malaria, dengue, paludismo y eliminación de criaderos, vacunación, censo a embarazadas, alimentación correcta e higiene personal, e intervenciones integrales sobre diversos temas de salud, por lo que se efectuó visita a los municipios de: Altamirano, Bochil, tres en Chamula, una en La Trinitaria, dos en Las Margaritas, una en Motozintla, cinco en Ocosingo, cuatro en Palenque y una en Pichucalco.

Asimismo, se realizaron 14 reuniones interinstitucionales con la finalidad de dar seguimiento a este programa abordando temas sobre promoción y prevención del dengue, paludismo, vacunación, prevención de sarampión, miasis por gusano barrenador, enfermedades diarreicas, y respiratorias en niños menores de cinco años, embarazo de alto riesgo, control prenatal y puerperio, mejoras del entorno de salud, sobrepeso y obesidad, incluyendo la estrategia de vida saludable, salud integral, raíces profundas y respeto a la diversidad cultural, contando con los acuerdos correspondientes; en este sentido se realizó una en Bochil, dos en Chamula, una en La Trinitaria, dos en Las Margaritas, una en Motozintla, dos en Ocosingo, dos en Palenque, una en Pichucalco, una en Tila, y una en Yajalón.

Además, se impartieron 12 cursos de capacitación y sensibilización dirigidos a personal institucional y comunitario con los temas:

- *Intervenciones integrales en salud para población indígena*, en el municipio de Bochil, localidad Ajilho.
- *Alimentación saludable, sobrepeso y obesidad en menores de cinco años*, dos en el municipio de Chamula, localidad Jolnajojtic y en la casa de salud Cruz Quemada.
- *Identidad, género, diversidad y lenguaje incluyente*, además de acciones esenciales sobre la importancia de la vacunación, dos en el municipio de Las Margaritas, localidad El Encanto.
- *Ayudando a respirar a los bebés y el tamiz metabólico neonatal*, capacitación a parteras tradicionales voluntarias, realizado en el centro de vacunología de Palenque.
- *Prevención de violencia familiar y de género* a población en general, en el municipio de Sabanilla.
- *Salud integral* de la etnia Mochó, en el municipio de Motozintla.
- *Prevención de paludismo*, dirigido a médicos y enfermeras, en la cabecera municipal de Ocosingo.

2.1.1.2.1.150

- *Importancia de una alimentación correcta y un estilo de vida saludable, técnica de lavado de manos e higiene bucal, dirigido a comunidad escolar en el municipio de Trinitaria, localidad Nuevo Villaflores.*
- *Prevención de la violencia familiar y de género, dirigido a médicos, enfermeras y voluntarios, en el centro de vacunología de Palenque.*
- *Intervenciones integrales de salud para población indígena, municipio de Pichucalco, localidad Viejo Nicapa.*

Con este proyecto se beneficiaron 111, 791 personas indígenas: Infantes 37,349 (14,825 niñas y 14, 241 niños) y 82,725 personas adultas (42,189 mujeres y 40,536 hombres).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.2. Salud pública humanista	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Laboratorio estatal de salud pública con enfoque de riesgo. (Laboratorio Estatal en Salud).

Tiene como propósito procesar y analizar muestras especializadas de casos sujetos a la protección contra riesgos sanitarios en el estado, a través de pruebas de laboratorio confiables y oportunas, para la prevención y control de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos contaminados.

Por lo que se realizaron 3,938 estudios y se procesaron 2,358 muestras para la protección contra riesgos sanitarios y 2,406 muestras que se analizaron en tiempo por metodologías para el diagnóstico de aguas y alimentos de uso y consumo humano, coliformes fecales, cólera en alimentos, clembuterol, metales pesados en agua, marea roja, entre otros, beneficiando a la población del estado.

Fortalecimiento al Banco de Sangre Dr. Domingo Chanona Rodríguez. (Dirección de Atención Médica).

2.1.1.2.1.150

Con la finalidad de garantizar las condiciones óptimas para el resguardo del material sanguíneo en cámaras de congelación y red de frío, mediante el mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo para su almacenaje, se benefició a 150 unidades médicas pertenecientes a la red de sangre con distribución de hemocomponentes de calidad, entre las cuales se encuentran:

- Hospital Regional *Dr. Pascacio Gamboa*, Tuxtla Gutiérrez y Alta Especialidad Ciudad Salud, Tapachula.
- Hospital General: Chiapas Nos Une *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza*, Tuxtla Gutiérrez; de las Culturas y de la Mujer, San Cristóbal de Las Casas; *María Ignacia Gandulfo* y Hospital de la Mujer Comitán de Domínguez; Bicentenario, Villaflores; Pichucalco; Palenque; Tapachula; *Dr. Juan Corzo* de Tonalá; Yajalón *Dr. José Manuel Velasco Siles*.
- Hospital Básico Comunitario, Ocosingo.
- Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea, Tuxtla Gutiérrez.
- Banco de Sangre *Dr. Domingo Chanona Rodríguez*, Tuxtla Gutiérrez.

Asimismo, se realizaron cuatro servicios de mantenimiento y conservación a los equipos de refrigeración en el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea Banco de Sangre *Dr. Domingo Chanona Rodríguez*, para mantener los diferentes productos sanguíneos en óptimas condiciones.

Con este proyecto se benefició a la población del estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.2. Salud pública humanista	015 Programa de prevención para la salud

Aborto seguro. (Dirección de Salud Pública).

2.1.1.2.1.150

Contribuyendo con la disponibilidad y acceso efectivo, universal y gratuito a los servicios de aborto seguro en las unidades médicas para las mujeres, incluyendo niñas y adolescentes que requieren este servicio, se realizaron dos reuniones interinstitucionales en modo virtual, la primera con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySSR) y la Dirección General de Información en Salud (DGIS), dirigido a las responsables del programa **aborto seguro**, y otra fue la reunión denominada *Día Internacional por la Salud de la Mujer*, entre Internacional Pregnancy Advisory Services (IPAS-LAC) México y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Sexual y Reproductiva.

Así también, se realizaron tres cursos de capacitación dirigidos al personal de las jurisdicciones sanitarias I Tuxtla, II San Cristóbal y VII Tapachula, en las que participaron 105 personas (74 mujeres y 31 hombres) con los temas *Obligaciones éticas y profesionales del personal de salud, Derechos humanos y aborto, Marco legal para la prestación de servicios*, así como *Consejería a mujeres en situación de aborto, Consejería en anticoncepción posaborto, Rutas de atención y referencia para la atención del aborto seguro con énfasis en interrupción voluntaria del embarazo (IVE) e interrupción legal del embarazo (ILE), Manejo farmacológico y manejo ambulatorio del aborto seguro con aspiración manual endouterina (AMEU) y Atención integral al aborto seguro*.

De igual forma, se realizó la difusión impresa sobre el *Derecho al acceso y atención del aborto seguro* en las 10 jurisdicciones sanitarias.

Con estas acciones se beneficiaron a 2,345,571 mujeres.

Seguridad vial (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de promover conductas seguras en ocho municipios prioritarios del estado, para prevenir y reducir daños por accidentes de vehículos de motor, de acuerdo con lo estipulado por el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, se aplicaron ocho controles de alcoholimetría en los municipios prioritarios: Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Pijijiapan y Villaflores, orientados a

2.1.1.2.1.150

disminuir la incidencia de accidentes viales y fortalecer el programa alcoholimetría en coordinación con la Fiscalía General del Estado.

En este mismo sentido, se sensibilizó a 1,760 niños de cinco años en la práctica de hábitos seguros para la prevención de lesiones causadas por el tránsito, con el objetivo de que en un futuro se conviertan en adultos responsables como peatones, conductores, ciclistas o pasajeros. Igualmente, además se llevó a cabo una auditoría vial, herramienta utilizada en Salud Pública para identificar los elementos relacionados con puntos inseguros en la infraestructura vial, asociados con la ocurrencia y severidad de las lesiones resultantes de accidentes de tránsito. Con estas acciones se benefició a la población del estado.

PA en grupos vulnerables (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de promover y coordinar acciones inter e intrasectoriales en materia de prevención y atención de lesiones accidentales, y con base en los registros a nivel nacional (ahogamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones, así como quemaduras), se impartieron tres talleres de *Sensibilización para la prevención de lesiones accidentales*, con la finalidad de contribuir a la reducción de muertes, lesiones y discapacidades.

Dichos talleres estuvieron dirigidos a 90 personas (48 mujeres y 42 hombres), entre ellas: 30 profesores de nivel preescolar y primaria, 30 estudiantes y profesores de nivel bachillerato, así como 30 cuidadores de personas de la tercera edad.

Modelo de atención médica prehospitalaria (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

El objetivo de este proyecto es proporcionar atención médica de alta calidad en ambulancias, estableciendo elementos regulatorios claros para la prestación de los servicios. La cual busca proporcionar atención de urgencias médicas oportuna y efectiva a personas

2.1.1.2.1.150

con condiciones críticas que ponen en peligro su vida, órgano o función, a efecto de limitar el daño y lograr la estabilización desde el primer contacto hasta la llegada a un establecimiento de atención médica con servicio de urgencias.

En este sentido, fortaleciendo el Centro Regulador de Urgencias Médicas, ubicado en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, mediante la implementación de un sistema de comunicación de misión crítica, lo que permitió mejorar la interoperabilidad y compatibilidad con otras dependencias del sector salud y de atención a emergencias en el estado.

Asimismo, se impartió una capacitación sobre el tema de: *certificación de primeros respondientes en primeros auxilios para la prestación de atención profesional a los pacientes*, siendo capaces de evaluar los peligros potenciales, activar correctamente el servicio de emergencias médicas, saber responder ante una urgencia médica o traumatológica y aplicar correctamente los primeros auxilios (RCP). Se contó con la participación de 30 personas servidores públicos (11 mujeres y 19 hombres).

Con estas acciones se benefició a toda la población del estado.

Prevención y atención de la violencia de género y sexual. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de promover acciones para la atención oportuna de violencia familiar y de género en las unidades de salud, para garantizar a las mujeres la atención médica y psicológica especializada, derivado de las consecuencias de la violencia familiar, sexual y de género.

En este sentido, se realizaron dos reuniones virtuales interinstitucionales en las que se contó con la participación de la Dirección de Violencia Intrafamiliar del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSSR), Dirección General de los Sistemas de Información en Salud (DGIS), así como los 10 responsables jurisdiccionales del programa Violencia de Género, que favorecen las estrategias para el registro y consolidación de la atención a víctimas de violencia de género y sexual según la *Norma Oficial Mexicana 046 SSA2 2005*.

2.1.1.2.1.150

Asimismo, se impartieron 10 cursos con el tema Criterios de la *Norma Oficial Mexicana 046 SSA2 2005* dirigido a 278 servidores públicos (179 mujeres y 99 hombres) de las jurisdicciones sanitarias I Tuxtla Gutiérrez (uno), II San Cristóbal (uno), III Comitán (uno), IV Villaflores (dos), VI Palenque (uno), VII Tapachula (uno), VIII Tonalá (uno) y X Motozintla (dos). Con este proyecto se beneficiaron 2,345,571 mujeres.

Prevención y control de enfermedades diarreicas agudas (SANAS). (Dirección de Salud Pública).

La finalidad de este proyecto es mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la prevención y control de las enfermedades diarreicas, mediante la reducción de la incidencia y mortalidad de este padecimiento, especialmente en niños y adultos mayores.

Se llevaron a cabo tres operativos preventivos con énfasis en áreas de riesgo identificadas en las siguientes jurisdicciones.

- En la Jurisdicción Sanitaria I de Tuxtla, con el tema *Lavado adecuado de manos como medida preventiva de las enfermedades diarreicas agudas*, dirigidos a 56 personas (51 mujeres y 05 hombres).
- En la Jurisdicción Sanitaria III de Comitán, con el tema de *Enfermedades diarreicas agudas (EDAS) y rotavirus*, para beneficiar con acciones preventivas a la población de la localidad El Progreso, del municipio de Las Margaritas, otorgando dos pláticas, a 167 personas (156 mujeres y 11 hombres).
- En la Jurisdicción Sanitaria VII Tapachula, con el tema *medidas preventivas de las enfermedades diarreicas y el autocuidado de la salud*, a 115 personas 109 mujeres y 06 hombres).

Asimismo, se impartieron tres capacitaciones dirigidas a servidores públicos, 36 personas (12 mujeres y 24 hombres), con la finalidad de actualizar al personal con los temas *inducción al puesto, definiciones operacionales, seguimiento del muestreo a través del Laboratorio Estatal de Salud Pública y análisis de la información a través de la plataforma Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)*. Con estas acciones se benefició a la población del estado.

2.1.1.2.1.150

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.2. Salud pública humanista	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

Laboratorio estatal de salud pública para la vigilancia epidemiológica. (Laboratorio Estatal en Salud).

Con el objetivo de apoyar con el diagnóstico confiable y oportuno de brotes, epidemias o pandemias, así como garantizar la continuidad y el tratamiento de la población y realizar pruebas de laboratorio de muestras provenientes de los programas de vigilancia epidemiológica, se procesaron 22,566 muestras y 26,249 estudios en tiempo por diagnóstico para la vigilancia epidemiológica de dengue, tuberculosis, sarampión, Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), cólera, rabia, entre otras; además se procesaron 22,716 muestras para vigilancia epidemiológica y se recibieron 4,752 muestras de control de calidad de la red de laboratorios de cáncer cervicouterino, tuberculosis, paludismo y leptospirosis, beneficiando a la población del estado

Vigilancia en salud pública por laboratorio (SaNAS 2025). (Laboratorio Estatal en Salud).

Para contribuir a que la población disminuya los riesgos de enfermedades a través del cambio de hábitos y estilos de vida saludable, se alcanza 1 % del índice de desempeño de los diagnósticos del marco analítico básico y se procesaron 22,493 muestras que se encuentran dentro del marco analítico básico declarados por el laboratorio estatal; incluidas en las áreas de parasitología, micobacterias, serología, microbiología epidemiológica y de aguas y alimentos, inmunofluorescencia, entomología y biología molecular, beneficiando a la población del estado.

Combatir las adicciones. (Dirección de Salud Pública).

2.1.1.2.1.150

Con el objetivo de prevenir el consumo de sustancias adictivas en la población del estado a través de acciones preventivas, garantizando las actividades de las unidades especializadas en adicciones para impactar en los determinantes biopsicosociales que previenen y reducen el uso de sustancias psicoactivas, 65,640 estudiantes, profesores, padres de familia y público en general participaron en actividades de capacitación sobre el uso y consecuencias de las sustancias psicoactivas.

Se realizaron ocho visitas de supervisión a los establecimientos de las Unidades de Especialidades Médicas-Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (UNEMES-CECOSAMAS) de Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa, San Cristóbal de Las Casas, Palenque, Tapachula Hospital, Tapachula Akishino, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez para el cumplimiento de cédulas establecidas y recomendaciones de mejora.

Asimismo, se realizaron seis reuniones interinstitucionales de adicciones y mesas espejo (simultáneamente) para presentar la estrategia de **Construcción por la paz en Chiapas** y el seguimiento de actividades de los programas sobre **Prevención de adicciones, Pueblos Originarios, Prevención del Suicidio Dale color a tu vida**, así como, para promover la salud mental como un derecho esencial y organizar estrategias de capacitación a las redes de apoyo, padres de familia, profesores y estudiantes; e intervención en el programa **Población en contexto de movilidad**; además, se capacitaron 1,711 personas (1,057 mujeres y 654 hombres) en acciones y campañas sobre *prevención y atención de adicciones*.

Con este proyecto se beneficiaron 7,500 infantes (4,800 niñas y 2,700 niños) y 62,100 personas (33,200 mujeres y 28,900 hombres).

Prevención y atención contra las adicciones. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de otorgar tratamiento para evitar el consumo de sustancias psicoactivas y el mejoramiento de la salud mental en los adolescentes, mediante acciones dirigidas a la prevención de las adicciones para que acudan a las Unidades de Especialidades Médicas - Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (UNEME-CECOSAMA), se atendieron 1,283 adolescentes (650 mujeres y 630 hombres) que acudieron por primera vez a las UNEMES-CECOSAMAS, a solicitar tratamiento por consumo de sustancias o problemas asociados con la salud mental.

2.1.1.2.1.150

Además, se realizaron tres eventos bajo el lema:

- *Dale color a tu vida* para la prevención del suicidio, dirigido a estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, campus Tuxtla Gutiérrez.
- Conmemoración del *Día Mundial de la Salud Mental* con el Primer Congreso Estatal de Salud Mental y Adicciones, bajo el lema *Empoderar, conectar, cuidar: fortaleciendo la salud mental infantil y juvenil en las Américas* dirigido a la población en general.
- Conmemoración del *Día Nacional Contra el Uso de Bebidas Alcohólicas Sin Bebidas Alcohólicas es Mejor*, a estudiantes del Instituto Hispano *Jaime Sabines* en Tuxtla Gutiérrez.

Con este proyecto se beneficiaron 1,280 estudiantes (825 mujeres y 455 hombres).

Prevención, detección y control de las enfermedades bucales. (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de otorgar medidas de educación, promoción, prevención, protección específica y limitación del daño a los preescolares y escolares, para mantener la salud bucal de este grupo de edad, se otorgaron pláticas de orientación a escolares y preescolares, uno en el centro de salud *Emiliano Zapata* de la localidad *Luis Echeverría*, otro en la escuela primaria *Fray Bartolomé de Las Casas*, en la localidad *Paraíso Grijalva*, ambos en el municipio de *Venustiano Carranza*, otro en la escuela primaria *Manuel Avila Camacho* en la comunidad *San Antonio Bawuitz*, municipio de *Las Margaritas* y otro en la escuela primaria *Gustavo Díaz Ordaz*, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Con estas acciones se beneficiaron a 46,151 infantes (23,537 niñas y 22,614 niños).

SNSP (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública)

2.1.1.2.1.150

Con el objetivo implementar programas de trabajo con acciones intersectoriales de salud, encaminadas a los determinantes sociales que indican los principales problemas de salud, teniendo cobertura en las escuelas a nivel nacional de educación básica y media superior, entornos laborales en la certificación de estilos de vida saludables, estrategias educativas para promover estilos de vida saludables programadas.

Se certificaron como promotores de la salud a 258 planteles de educación básica y media superior, en coordinación con la Secretaría de Educación para la identificación de los entornos educativos, entre los que podemos mencionar:

Educación básica:

- Jardín de Niños *Celso Orduña*, en Arriaga
- Jardín de Niños *Catazajá*, en municipio de Catazajá.
- Jardín de Niños *Raúl Jiménez Paniagua* en San Cristóbal de Las Casas
- Jardín de Niños *Vicente Pineda* en Tecpatán
- Jardín de Niños *Tomas Garrido Canabal* en Villa Corzo
- Escuela Primaria *Guadalupe Victoria* en municipio de Chiapa de corzo
- Escuela Primaria *Benito Juárez* García en Pantepec
- Escuela Primaria *Belisario Domínguez* Palencia en Suchiapa
- Escuela Primaria *José Aniceto Vázquez* en Tecpatán
- Escuela Secundaria *Juan Escutia y Martínez* en Palenque
- Escuela Telesecundaria *104 Amado Nervo* en Pichucalco; entre otras.

Medio superior:

- Telebachillerato No. 45 *Vicente Riva Palacio* en Mazapa de Madero

2.1.1.2.1.150

- Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH) 272 Nueva Esperanza Progresista en Palenque
- Centro de Estudios de Bachillerato, *Profesor Eliseo Mellanes Castellanos*, en Tecpatán; entre otros.

En este sentido se realizó la certificación de 12 entornos laborales, en las jurisdicciones sanitarias:

ENTORNOS LABORALES CERTIFICADOS			
JURISDICCIÓN SANITARIA	No.	NOMBRE DEL ENTORNO	MUNICIPIOS
I	3	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal de San Lucas	San Lucas
		Hotel Ecocity	Tuxtla Gutiérrez
		Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Tuxtla Gutiérrez
II	2	Universidad de los Altos de Chiapas	San Cristóbal de Las Casas
		Dirección de la Cultura y Recreación Municipal del H. Ayuntamiento de San Cristobal de Las Casas	San Cristóbal de Las Casas
IV	6	Casa de Salud <i>Emiliano Zapata</i>	Villa Corzo
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal de Pantepec	Pantepec
		Centro de Prevención y Tratamiento de Adicciones (CENTRA) Pichucalco	Pichucalco
		Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS 04)	Tapachula
		Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del estado de Chiapas	Tonalá
		Secretaría de Protección Civil Municipal de Ocosingo	Ocosingo
X	1	Unidad de Salud Pacayal	Amatenango de la Frontera
TOTAL	12		

Fuente: Instituto de Salud.

2.1.1.2.1.150

Por otra parte, para fomentar los estilos de vida saludable se desarrollaron 150 estrategias educativas, entre pláticas, ferias de salud, eventos deportivos, talleres y activaciones físicas, de ellas: 33 en la Jurisdicción Sanitaria I Tuxtla Gutiérrez, 26 en la II San Cristóbal, 14 en la III Comitán, 12 en la IV de Villaflores, 16 en la V Pichucalco, siete en la VI Palenque, 20 en la VII Tapachula, cinco en la VIII Tonalá, 13 en la IX de Ocosingo y cuatro en la X de Motozintla.

Con estas acciones se benefició a toda la población del estado.

Personas en movilidad (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

Este proyecto tiene la finalidad de fomentar la atención integral a la salud de la población migrante que transita en la República Mexicana, con apego al respeto de los derechos humanos, con eficacia, calidad y justicia, en cumplimiento de los principios humanitarios básicos establecidos por la legislación mexicana, se validaron dos albergues como promotores de la salud: uno en el municipio de Berriozábal, en la Jurisdicción Sanitaria No. I y otro en el municipio de La Trinitaria, de la Jurisdicción Sanitaria No. III Comitán.

Además se realizaron tres ferias de la salud: una como parte del procedimiento de validación de albergues promotores de salud, en el Centro de Asistencia Social JA'JNAJTIK (nuestra casa), donde se colocaron stands de promoción a la salud para la atención de personas migrantes albergadas, y personal de asistencia social de la Jurisdicción Sanitaria III Comitán; otra, en la Jurisdicción Sanitaria IV de Villaflores en la cabecera municipal y en la VIII de Tonalá en la cabecera municipal, proporcionándoles servicios de: consulta médica, vacunación, odontología, y sobre enfermedades de dengue, chikungunya y zika, se promovió el adoptar estilos de vida saludable y el autocuidado de la salud de las personas en contexto de movilidad abordando los siguientes temas básicos: Lavado de manos, vacunación, cartillas nacionales de salud, detección de diabetes mellitus, equidad de género, toma de presión arterial, salud bucal, prevención de embarazo en adolescentes, lactancia materna, micobacteriosis, prevención de enfermedades, nutrición, activación física, enfermedades transmitidas por vectores, salud mental, salud sexual y reproductiva, beneficiando a 5,200 personas (2,704 mujeres y 2,496 hombres).

2.1.1.2.1.150

Mercadotecnia social en salud - laboratorio de comunicación de riesgos (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

El objetivo de este proyecto es incrementar la efectividad de las intervenciones en salud mediante la implementación y medición del porcentaje de estrategias de comunicación bidireccional (como el envío de mensajes SMS, uso de chatbots, entre otros), con el fin de fomentar estilos de vida saludables en grupos específicos de la población permitiendo una interacción más directa, personalizada y continua entre los servicios de salud y la ciudadanía.

En este sentido, se implementaron 10 estrategias integrales de comunicación social, orientadas a la prevención del dengue y control del paludismo, alineadas con los objetivos del programa de *Promoción de la salud y determinantes sociales*.

Asimismo, se realizaron 20 campañas con temas de vacunación, dengue y paludismo, en cada una de las 10 jurisdicciones sanitarias del estado de Chiapas, lo que permitió articular los componentes de producción, difusión y evaluación de materiales impresos y digitales, garantizando un flujo constante de información preventiva.

Las campañas cumplieron con los siguientes resultados operativos:

- Cobertura efectiva: Alcance integral en las 10 jurisdicciones sanitarias, mediante estrategias coordinadas entre los ámbitos estatal y jurisdiccional.
- Pertinencia cultural y lingüística: Elaboración de materiales en tzotzil, tzeltal, inglés y francés, garantizando acceso a la información a comunidades indígenas y población extranjera.
- Optimización de recursos: Uso eficiente de medios locales y digitales para maximizar el impacto comunicativo con costos controlados.
- Fortalecimiento de capacidades locales: Participación activa del personal de salud jurisdiccional en la planeación, adaptación y difusión de los mensajes.
- Impacto social: Incremento de la percepción del riesgo, conocimiento sobre medidas preventivas y mayor involucramiento comunitario en el control vectorial.

2.1.1.2.1.150

En conjunto, la estrategia funcionó como un mecanismo articulador de comunicación, educación y participación social, que reforzó la coordinación entre niveles de atención y consolidó la promoción de conductas preventivas sostenidas en la población chiapaneca.

Con estas acciones se beneficiaron 3,958,591 personas (2,057,123 mujeres y 1,901,468 hombres).

Comunidades y municipios (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de contribuir a la mejora de la salud y el bienestar de la población mediante la implementación de programas de trabajo municipales con enfoque intersectorial y de salud pública, que permitan certificar comunidades comprometidas con el control de los determinantes sociales de la salud, a través de la participación activa de personas, familias, instituciones y organizaciones sociales, y con autoridades locales sensibilizadas y capacitadas en la gestión de acciones que incidan en los principales problemas de salud a nivel local.

Se llevó a cabo la *Jornada Nacional de Salud Pública*, en cada una de las 10 jurisdicciones sanitarias del estado, iniciando con un evento estatal en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, donde participó personal del Instituto de Salud, elementos de la Secretaría de Seguridad del Pueblo y población en general. Durante la jornada se proporcionó información sobre la prevención de accidentes, se promovió la activación física y se realizaron simulaciones de accidentes vehiculares con el propósito de reforzar las medidas de seguridad.

Se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con los principales temas de salud pública, tales como pláticas informativas, capacitaciones, acciones de saneamiento básico y ferias de salud, entre otras; estas actividades se realizaron en las cabeceras de las jurisdicciones del estado. El cierre de la Semana Nacional de Salud Pública tuvo lugar en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y fue replicado de manera simultánea en las 10 jurisdicciones sanitarias, mediante una macro activación física.

De la misma manera, se implementaron en 21 municipios programas de trabajo con acciones intersectoriales de salud pública:

2.1.1.2.1.150

- Jurisdicción Sanitaria I, en los municipios de Venustiano Carranza, Ocozocoautla de Espinosa y Chiapa de Corzo;
- Jurisdicción Sanitaria II, municipios de San Cristóbal de Las Casas y Teopisca;
- Jurisdicción Sanitaria III, La Trinitaria y Tzimol;
- Jurisdicción Sanitaria IV, Villaflores y Villa Corzo;
- Jurisdicción Sanitaria V, Pichucalco, Huitiupán y Amatlán;
- Jurisdicción Sanitaria VI, Palenque y Catazajá;
- Jurisdicción Sanitaria VII, Villa Comaltitlán, Mazatán y Cacaohatán;
- Jurisdicción Sanitaria VIII, Pijijiapan;
- Jurisdicción Sanitaria IX, Altamirano;
- Jurisdicción Sanitaria X, los municipios de Siltepec y Honduras de la Sierra.

Mismos que fueron sensibilizados generando interés y compromiso político y social, en las siguientes etapas: reunión oficial con el presidente municipal y cabildo, presentación del modelo, municipios promotores de la salud, explicación de beneficios y responsabilidades del municipio, firma de carta compromiso para iniciar el proceso, identificación de actores clave (DIF, Obras Públicas, Educación, Participación Ciudadana, Servicios Públicos), con acciones intersectoriales de salud pública.

También se certificaron 13 comunidades como saludables:

- Juan del Grijalva, municipio de Chiapa de Corzo
- Mariano Matamoros, municipio de Venustiano Carranza (JS I Tuxtla Gutiérrez)
- Zacualpan Ecatepec, municipio de San Cristóbal de Las Casas
- Guadalupe, municipio de Teopisca (JS II San Cristóbal)
- El Encanto, municipio de Las Margaritas
- Nuevo Villaflores, municipio de La Trinitaria (JS III Comitán)

2.1.1.2.1.150

- Emiliano Zapata, municipio de Villa Corzo (JS IV Villaflores)
- Jorge Camacho Vidal, municipio de Pichucalco (JS V Pichucalco)
- Arimatea, municipio de Palenque (JS VI Palenque)
- Mixcum, municipio de Cacahoatán (JS VII Tapachula)
- Morelia, comunidad Victórico Rodolfo Grajales, municipio de Altamirano (JS IX Ocosingo)
- La Soledad, municipio de Honduras de la Sierra (JS X Motozintla)

Con estas acciones se benefició a toda la población del estado.

Estilos de vida saludables (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

Fortalecer la promoción de la salud mediante la implementación de acciones intersectoriales dirigidas a atender los determinantes sociales que inciden en los principales problemas de salud, asegurando su cobertura en escuelas de nivel básico y medio superior, así como en entornos laborales certificados y el desarrollo de estrategias educativas que fomenten estilos de vida saludables.

En este sentido se realizó la certificación de 64 entornos laborales, en las jurisdicciones sanitarias:





GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

2.1.1.2.1.150

ENTORNOS LABORALES CERTIFICADOS				ENTORNOS LABORALES CERTIFICADOS			
JURISDICCIÓN SANITARIA	No.	NOMBRE DEL ENTORNO	MUNICIPIO	JURISDICCIÓN SANITARIA	No.	NOMBRE DEL ENTORNO	MUNICIPIO
I	12	Centro de Asistencia Social (Albergue municipal)	Berriozábal	VI	6	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal de Catazajá	Catazajá
		Jardín de niños <i>Joaquín Miguel Gutiérrez Canales</i>	Chiapa de Corzo			Ayuntamiento Municipal La Libertad	La Libertad
		Secretaría de Seguridad Municipal	Ixtapa			Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal La Libertad	La Libertad
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal de San Lucas	San Lucas			Ayuntamiento Municipal Zamora Pico de Oro	Marqués de Comillas
		Hotel Ecocity	Tuxtla Gutiérrez			Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) de Zamora Pico de Oro	Marqués de Comillas
		Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Tuxtla Gutiérrez			Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal de Zamora Pico de Oro	Marqués de Comillas
		Centro de Salud Santa Cruz	Tuxtla Gutiérrez			Clínica de la Mujer Palenque	Palenque
		Fiscalía Metropolitana	Tuxtla Gutiérrez			Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) de Sabaniilla	Sabanilla
		Taller de Pintura y Hojalatería Santa Cruz	Tuxtla Gutiérrez			Protección Civil de Sabaniilla	Sabanilla
		Centro Azul	Tuxtla Gutiérrez			Ayuntamiento de Cacahoatán	Cacahoatán
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal de Copoya	Tuxtla Gutiérrez (Copoya)			Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal de Cacahoatán	Cacahoatán
		Hospital Básico Comunitario 18 Camas	Venustiano Carranza			Ayuntamiento de Huixtla	Huixtla
II	4	Universidad de los Altos de Chiapas	San Cristóbal de Las Casas	VII	13	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal de Huixtla	Huixtla
		Dirección de la Cultura y Recreación	San Cristóbal de Las Casas			Ayuntamiento de Mazatán	Mazatán
		Casa Día <i>Sebastián Lerdo de Tejada</i>	San Cristóbal de Las Casas			Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal de Mazatán	Mazatán
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) V Altos Tsotzil-Tzeltal	San Cristóbal de Las Casas			Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS 04)	Tapachula
III	1	Salud Municipal Comitán	Comitán de Domínguez	VIII	4	Ayuntamiento de Tuxtla Chico	Tuxtla Chico
		Casa de Salud <i>Emiliano Zapata</i>	Villa Corzo			Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal de Tuxtla Chico	Tuxtla Chico
IV	9	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal Villa Corzo	Villa Corzo	IX	2	Ayuntamiento de Tuzantán	Tuzantán
		Casa de Día Villa Corzo	Villa Corzo			Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal de Tuzantán	Tuzantán
		Grupo Ramos Zapatería Jurisdicción Sanitaria IV	Villaflores			Ayuntamiento de Villa Comaltitán	Villa Comaltitán
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal de Villaflores	Villaflores			Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal de Villa Comaltitán	Villa Comaltitán
		Centro de Desarrollo Comunitario	Villaflores			Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	Tonalá
		Centro Cultural Villaflores	Villaflores			Clínicas de la Mujer	Tonalá
		Ayuntamiento Municipal Villaflores	Villaflores			Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Regional	Tonalá
		Ayuntamiento Municipal de Juárez	Juárez			Instituto de Capacitación Tecnológica de Chiapas	Tonalá
		Ayuntamiento Municipal de Pantepec	Pantepec			Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS 16)	Ocosingo
V	4	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal de Pantepec	Pantepec	X	4	Secretaría de Protección Civil Municipal de Ocosingo	Ocosingo
		Centro de Prevención y Tratamiento de Adicciones (CENTRA) Pichucalco	Pichucalco			Unidad de Salud Pacayal	Amatenango de la Frontera
		Unidad médica hospitalaria Playas de Catazajá	Catazajá			Unidad de Salud Motozintla	Motozintla
VI	6	Ayuntamiento municipal de Catazajá	Catazajá			Casa de Salud La Soledad	Motozintla
				Secundaria <i>Josefa Ortiz de Domínguez</i> , La S.			
				TOTAL			
				64			

Fuente: Instituto de Salud.

2.1.1.2.1.150

De igual manera, fueron certificadas 233 escuelas de nivel básico y media superior como promotores de la salud, entre ellas;

- En la Jurisdicción Sanitaria I, 24 escuelas se certificaron, Jardín de niños *Salvador Urbina*, del municipio Chiapa de Corzo; la escuela *Moisés Sáenz Garza* del municipio de Tuxtla Gutiérrez; entre otros.
- En la Jurisdicción Sanitaria II, 11 escuelas se certificaron, la escuela primaria 20 de Noviembre del municipio de San Cristóbal de Las Casas y la escuela primaria *Aquiles Serdán a la Triste* escuelas del municipio de San Cristóbal de Las Casas; entre otros.
- En la Jurisdicción Sanitaria III de Comitán de Domínguez se certificaron 45 escuelas, la escuela primaria preescolar *Ignacio Manuel Altamirano Basilio*, del municipio las Margaritas; entre otros.
- En la Jurisdicción Sanitaria IV se certificaron 18 escuelas, la escuela primaria *Ignacio José de Allende y Unzaga*, la escuela jardín de niñas y niños Fondo de las Naciones Unidas para la infancia UNICEF, del municipio de Villaflores, entre otros.
- En la Jurisdicción Sanitaria V se certificaron 11 escuelas, la escuela Primaria *Sabino Fiacro López* del municipio de Pantepec, entre otros.
- En la Jurisdicción Sanitaria VI se certificaron 17 escuelas, la escuela preescolar *Estefanía Castañeda Núñez* del municipio de palenque, entre otros.
- En la Jurisdicción Sanitaria VII se certificaron 44 escuelas, la escuela secundaria *Miguel Hidalgo y Costilla* del municipio de Huixtla, entre otros.
- En la Jurisdicción Sanitaria VIII se certificaron 28 escuelas, la escuela preescolar *Diego Rivera* del municipio de Arriaga, entre otros.
- En la Jurisdicción Sanitaria IX Ocosingo, se certificaron 13 escuelas, la escuela preescolar *Montes de Oca Rodríguez* del municipio de Altamirano, entre otros.
- En la Jurisdicción Sanitaria X se certificaron 22 escuelas, la escuela preescolar *Nicolás Bravo Rueda*, del municipio de Motozintla de Mendoza, entre otros.

2.1.1.2.1.150

Para el fomento de estilos de vida saludables en las escuelas y centros comunitarios del estado, se implementaron 3,189 estrategias de intervención comunitaria en todas las jurisdicciones sanitarias del estado, las cuales incluyeron pláticas, ferias de salud, exposiciones, eventos deportivos, talleres, sesiones educativas y activaciones físicas o pausas por la salud.

Con estas acciones se benefició a toda la población del estado.

Promoción y atención a la salud bucal. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida en la población chiapaneca se ofertan acciones de prevención y tratamiento de enfermedades bucales, a través de la atención odontológica en unidades de salud fija y móviles que cuentan con equipo dental.

Se otorgaron 225,828 consultas odontológicas en las que se realizaron acciones como obturación y extracción dental; además se impartieron 183,997 pláticas de orientación bucodental como el uso correcto del hilo dental; autoexamen de la cavidad bucal; se llevaron a cabo 182,772 capacitaciones de cepillado y autocuidado de la salud bucal.

Con estas acciones se beneficiaron 8,841 infantes (4,509 niñas y 4,332 niños) y 35,362 personas (18,175 mujeres y 17,187 hombres).

Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).

Para mejorar la salud en la población infantil menor de cinco años a través de actividades integrales de vacunación, prevención y control de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas y vigilancia del estado nutricional y con el propósito central de disminuir la morbilidad en este sector de la población, se atendieron 8,918 casos de enfermedades diarreicas agudas (EDAS's), 17,462 de infecciones respiratorias agudas (IRA's) y 9,468 por desnutrición.

2.1.1.2.1.150

Además, 14,840 infantes fueron evaluados por primera vez con la aplicación de la prueba de Evaluaciones del Desarrollo Infantil (EDI) con la finalidad de detectar oportunamente problemas de neurodesarrollo infantil, mejorar el desarrollo motor, cognitivo, socio-emocional y familiar, así como identificar riesgos durante la primera infancia.

También se aplicaron 16,840 dosis de vacunas en niñas y niños de cuatro años completando el esquema completo de difteria, tosferina y tétanos (DPT).

Además, se impartieron tres cursos denominados: *Esquema de vacunación contra la tosferina*; Jornada de capacitación para la *Campaña Nacional de Vacunación de Seguimiento de Sarampión, Rubeola, Poliomielitis y Tosferina*; y *Capacitación Temporada de Influenza*, dirigido a 181 servidores públicos (105 mujeres y 76 hombres) de las siguientes unidades de salud:

- Hospital Militar Regional Tuxtla Gutiérrez
- Hospital General Chiapas Nos Une *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza*
- Instituto de Salud del Estado de Chiapas, Dirección de Salud Pública
- Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (Isstech)
- Todas las Jurisdicciones Sanitarias.
- Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)

Se registraron 103 defunciones en niños menores de 5 años de los cuales 42 fueron por enfermedades diarreicas agudas (EDA's) y 60 por infecciones respiratoria agudas (IRA's) y una por desnutrición.

Con estas acciones se atendieron 477,370 infantes (233,911 niñas y 243,459 niños).

Cabe hacer mención que este proyecto, contribuye a la Política Pública 1.2.2. Atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

2.1.1.2.1.150

Prevención y control de la tuberculosis. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de contribuir a alcanzar una mejor calidad de vida de las personas afectadas por la tuberculosis y de la población en riesgo mediante acciones permanentes e integradas de promoción, prevención y vigilancia reduciendo los riesgos de enfermar y morir por esta causa, se diagnosticaron 9,489 casos probables de tuberculosis resultando 1,830 casos nuevos a quienes se les proporcionó atención médica oportuna y tratamiento estrictamente supervisado, destacando las jurisdicciones sanitarias I Tuxtla Gutiérrez, II San Cristóbal, IV Villaflores, V Pichucalco, VI Palenque, VII Tapachula, VIII Tonalá, IX Ocosingo y X Motozintla con más casos diagnosticados.

Con estas acciones se beneficiaron 413 infantes (191 niñas y 222 hombres) y 9,076 personas (4,786 mujeres y 4,290 hombres).

Promoción y prevención de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de disminuir la morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas, se realizan acciones de prevención que incidan en la eliminación de factores de riesgo, mediante el diagnóstico y tratamiento oportuno, así como los estilos de vida saludables, para impulsar actividades para el automanejo de su padecimiento y la importancia del apego al tratamiento para la prevención de complicaciones de la salud de la población.

En este sentido, se aplicaron cuestionarios de factores de riesgo para detección de diabetes a 296,695 personas mayores de 20 años, detectando 2,366 casos nuevos de diabetes mellitus; asimismo, se realizó medición de la tensión arterial a 433,509 personas, detectándose 1,982 casos nuevos de hipertensión arterial, lo que permite evitar complicaciones por estos padecimientos.

Las acciones de este proyecto beneficiaron a 487,560 personas adultas (248,656 mujeres y 238,904 hombres).

Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).

2.1.1.2.1.150

Con el objetivo de fortalecer las acciones de prevención para contar con una población de animales (perros y gatos) inmunizados contra la rabia, romper con la cadena de transmisión perro a humano y evitar el riesgo de casos de rabia humana, se atendieron 382 personas agredidas por perros y gatos, las cuales iniciaron tratamiento profiláctico antirrábico humano oportuno.

Con estas acciones se benefició a toda la población del estado.

Programa de enfermedades respiratorias, neumonía, asma, EPOC e influenza. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de incrementar el acceso a la atención de calidad de las enfermedades respiratorias, mediante actividades de detección, tratamiento y seguimiento de las personas afectadas en las unidades de primer nivel de atención, se diagnosticaron 89 pacientes (49 mujeres y 40 hombres), mediante pruebas de espirometría, con enfermedades respiratorias crónicas, de los cuales, 82 se encuentran en control con adherencia al tratamiento médico.

Programa de acción específico para la prevención y control de enfermedades respiratorias crónicas (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de fortalecer las acciones de prevención, diagnóstico y control de las enfermedades respiratorias, en particular asma y la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), en el primer nivel de atención, se diagnosticaron 1,189 pacientes con enfermedades respiratorias (757 mujeres y 432 hombres), de ellos, 645 pacientes fueron referidos e ingresaron a tratamiento, dando seguimiento oportuno para el control de su padecimiento.

Fortalecimiento al programa de zoonosis. (Dirección de Salud Pública).

Para fortalecer la protección de la salud y la vigilancia sanitaria de rabia en humanos en el estado de Chiapas, mediante acciones específicas a los animales que transmiten esta enfermedad (perros y gatos), a través de la inmunización para romper la cadena de

2.1.1.2.1.150

transmisión, se aplicaron 393,658 dosis de vacuna antirrábica a perros y gatos; asimismo, se atendieron nueve focos de virus rábico en perros y gatos en las siguientes Jurisdicciones Sanitarias:

- Jurisdicción Sanitaria IV Villaflores, dos focos rábicos en la cabecera municipal del municipio de Villa Corzo,
- Jurisdicción Sanitaria V Pichucalco, uno en el municipio de Ixtacomitán y uno en el municipio de Juárez,
- Jurisdicción Sanitaria VI Palenque, uno en la cabecera municipal del municipio de Palenque,
- Jurisdicción Sanitaria VII Tapachula, uno en la localidad Hidalgo del municipio de Tapachula y uno en la ciudad de Tapachula,
- Jurisdicción Sanitaria VIII Tonalá, dos focos rábicos en la localidad Durango del municipio de Tonalá.

Estas acciones beneficiaron a toda la población del estado.

Combatir enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, oncocercosis, leishmaniasis y Chagas). (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de mejorar la calidad vida de la población del estado a través del autocuidado de la salud, acciones de prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector, se realizaron 2,685 intervenciones a casos probables de dengue y otras arbovirosis, a través de la aplicación de rociado intradomiciliario y 144,504 lecturas de ovitrampas para mantener la vigilancia epidemiológica y fortalecer el control integral del vector que transmite el dengue.

Además, se detectaron y confirmaron 24 casos nuevos de leishmaniasis mediante el método de impronta, con base en la evaluación clínica de los pacientes y se realizaron ocho intervenciones entomológicas en diversas localidades del municipio de Chiapa de Corzo: tres en la localidad Framboyán, tres en Los Manguitos, una en San Joaquín y otra en San Joaquín 2a. sección, derivado de las condiciones de riesgo potencial identificadas en cada una de ellas.

2.1.1.2.1.150

Así también, en búsqueda activa de personas probables a paludismo se trabajó en 4,759 localidades de 85 municipios: Chalchihuitán, Chilón, Frontera Comalapa, Motozintla, Ocosingo, Sabanilla, San Juan Cancuc, Simojovel, Sitalá y Tapachula, entre otros; y se identificaron 2,750 localidades con infestaciones larvianas al 1 %, posterior a las estrategias de *Eliminación y Modificación de Hábitat's y Criaderos Anofelinos (EMHCA'S)*.

También, se identificaron 102 localidades en riesgo por presencia de triatominos que producen la enfermedad de Chagas y se inspeccionaron 20,281 viviendas para la búsqueda activa de triatominos que produce dicha enfermedad en el intra y peridomicilio de los pobladores.

Asimismo, con la finalidad de supervisar las acciones de Vigilancia Epidemiológica Post Endemia (VEPE) y vincular acciones para informar a la población sobre el autocuidado de la salud y de las acciones de prevención y control de la oncocercosis, se efectuaron 2, 200 reuniones informativas en el monitoreo de casos probables de esta enfermedad, y se llevaron a cabo 12 visitas a localidades endémicas en los municipios de:

- Acacoyagua, localidad Nueva Libertad;
- Amatenango de la Frontera, localidad Nueva Morelia;
- Chicomuselo, colonia Las Flores;
- Escuintla, localidad El Triunfo;
- Huixtla, localidad Aquiles Serdán;
- La Concordia, colonia El Naranja;
- Mapastepec, localidad Nueva Libertad el Progreso;
- Monte Cristo de Guerrero, barrio Nuevo Mundo (las nubes);
- Pijijiapan localidad Unión Pijijiapan y localidad Buenos Aires;
- Tuzantán, colonia El Retiro;
- Villa Comaltitlán, localidad Vicente Guerrero.

2.1.1.2.1.150

Estas acciones beneficiaron a la población estatal.

ACCIONES ADICIONALES: Se llevó a cabo el programa de capacitación y desarrollo para el personal técnico de los programas de control de enfermedades transmitidas por vector (dengue, leishmaniasis, paludismo y Chagas), basado en las habilidades requeridas, como vigilancia entomológica y control vectorial. También se realizaron reuniones de trabajo para el fortalecimiento de los servicios de salud en vigilancia, prevención, atención y control de dengue, paludismo, tuberculosis, morbilidad materna, vacunación y otros daños y riesgos a la salud; así como también se efectuó el arranque de las acciones de control integral de la transmisión de paludismo y dengue, en zonas de alto riesgo en Chiapas, por lo que se procedió al banderazo de fortalecimiento de acciones contra enfermedades transmitidas por vectores, como dengue y paludismo, las cuales fueron realizadas en la ciudad de Tapachula, Chiapas.

Asimismo, se llevó a cabo la reunión nacional de líderes de vectores, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; derivado de esta misma, se sostuvo una reunión virtual con el representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en México y consultores internacionales para establecer acciones de salud en el estado, en los temas de enfermedades transmitidas por vectores (paludismo, dengue) y Subsistema de Salud Fronterizo (personas en contexto de movilidad). Se tuvo la visita de representantes del Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades (CENAPRECE) y de la Iniciativa Regional de Eliminación de la Malaria (IREM) para asumir el compromiso de fortalecer las estrategias operativas con el objetivo de lograr eliminar la transmisión del paludismo autóctono, esto durante la visita exploratoria en Chiapas.

De igual manera, se efectuaron arranques, banderazos y operativos de las acciones de control integral de la transmisión de paludismo y dengue, en Tuxtla Gutiérrez. Además, se tomó protesta al comité municipal para la vigilancia, respuesta, atención, control, prevención y promoción de la lucha contra el dengue; y se realizó en todo el estado, el arranque de la 2da. Jornada Nacional de Lucha Contra el Dengue. Igualmente, se sostuvo reunión bilateral en Villahermosa Tabasco, para el intercambio de experiencias exitosas del programa dengue y se asistió a capacitación en Baja California en la implementación de Wolbachia como control biológico de *Aedes aegypti*. Así como, teniendo como sede en Tuxtla Gutiérrez en el estado de Chiapas, se realizó la Reunión Nacional de Paludismo; y se recibió la supervisión para el seguimiento de acciones del Grupo Técnico Nacional de Paludismo. Se

2.1.1.2.1.150

realizaron acciones por parte del programa leishmaniasis para el monitoreo estacional, muestreo y captura de flebotominos evaluando la persistencia vectorial en temporadas de lluvias, ampliando la vigilancia epidemiológica hacia otras colonias para disminución de la enfermedad.

Prevención y control del cólera. (Dirección de Salud Pública).

A efecto de contribuir con la prevención y control oportuno en la incidencia de casos de cólera y evitar la morbilidad y mortalidad por este padecimiento, con actividades de búsqueda a través de toma de muestra fecal para detectar la presencia de *Vibrio cholerae*, así como la vigilancia activa para la detección de casos sospechosos en las unidades de salud, se detectaron de manera oportuna 155,903 casos de enfermedades diarreicas agudas, en mayores de cinco años; su temprana atención contribuye en la prevención y atención oportuna evitando epidemias que puedan comprometer la seguridad en la salud de la población.

Con estas acciones se beneficiaron 155,903 personas (89,942 mujeres y 65,961 hombres).

Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de mantener una vigilancia epidemiológica activa, efectiva y especializada en unidades médicas del sector salud para prevenir daños a la población chiapaneca ante cualquier eventualidad, se implementaron acciones de fortalecimiento en la promoción y prevención de enfermedades sujetas a vigilancia; para lo cual, se publicaron 50 boletines de información epidemiológica y se efectuó la notificación oportuna de 1,226,505 casos de enfermedades transmisibles, enfermedades respiratorias agudas virales, enfermedades diarreicas, enfermedades transmitidas por vector y hepatitis A.

Aunado a lo anterior se atendieron de manera inmediata 97 brotes de enfermedades transmisibles, que fueron notificados: Coxsackie, hepatitis A, infecciones asociadas a la atención de la salud, dengue, miasis, tosferina, sx coqueluchoide, sarampión, paludismo, rotavirus, varicela e intoxicación alimentaria; todo esto a través de la identificación oportuna, acciones de bloqueo, cerco epidemiológico y barrido casa por casa.

2.1.1.2.1.150

Con estas acciones se benefició al total de la población estatal.

Paludismo (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de intensificar las acciones de diagnóstico, tratamiento, investigación y respuesta con énfasis en localidades de mayor incidencia de la enfermedad, implementando acciones de vigilancia entomológica, otorgando tratamiento a los casos autóctonos e importados, efectuando acciones de control vectorial, promoviendo la participación comunitaria y fortaleciendo la coordinación intersectorial, se tomaron 2,469 muestras de gota gruesa a casos probables de paludismo, para confirmación diagnóstica de esta enfermedad y se identificaron 137 localidades con infestaciones larvarias menores al 1 %, posterior a la implementación de las estrategias de Eliminación y Modificación de Hábitat's y Criaderos de Anofelinos (EMHCA'S).

Con estas acciones se benefició a la población del estado.

Dengue (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

El objetivo es disminuir la incidencia de casos de dengue en el estado, mediante la implementación de actividades de control integral del vector, concientización de la población en el autocuidado de la salud, así como acciones de promoción de la salud y comunicación social.

Bajo este contexto, se desarrollaron acciones complementarias focalizadas en áreas con riesgo entomológico, donde se atendió a seis localidades con control larvario en los municipios de Comitán de Domínguez, Palenque, Pichucalco, Tapachula, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez, también se realizaron en seis localidades acciones de nebulización espacial y seis localidades con medición de ovitrampas para obtener un panorama del ambiente e identificar la eficacia de la aplicación de insecticidas.

2.1.1.2.1.150

En las localidades de Chiapa de Corzo y Tapachula se realizaron estudios entomoviológicos para identificar los serotipos de virus que circulan en la localidad, entender y combatir enfermedades virales transmitidas por artrópodos, para la toma oportuna de decisiones sobre el control de vectores y prevención en la localidad, y se han elaborado 48 reportes de las semanas de actividades para actualizar la plataforma del Sistema Integral de Monitoreo en Vectores (SIMV).

Asimismo, la Unidad de Investigación Entomológica y Bioensayos de Chiapas realizó un estudio de eficacia biológica y susceptibilidad de insecticidas, las conclusiones obtenidas sirven al Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) para emitir las recomendaciones con la finalidad de mejorar la aplicación operativa en el programa de control de vectores.

Con estas acciones, se benefició a toda la población del estado.

Vigilancia epidemiológica (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

Evaluar la notificación de casos sujetos a vigilancia epidemiológica a través de la plataforma del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), con el fin de proporcionar información oportuna, que permita tomar decisiones informadas para el control de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, mediante la verificación de los procesos técnicos-administrativos, del primer al tercer nivel de atención.

Con la finalidad de mantener una vigilancia epidemiológica activa, efectiva y especializada en las unidades médicas del sector salud, se dio cumplimiento a los 16 indicadores de notificación de las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica para mejorar la oportunidad y calidad de la notificación y fortalecer la detección oportuna de casos con potencial riesgo para la población. Esto se reflejó en los programas de: vigilancia epidemiológica convencional, subsistema epidemiológico y estadístico de defunciones, enfermedades transmitidas por vector, leishmaniasis, chagas y leptospirosis, paludismo, micobacteriosis (tuberculosis y lepra), mortalidad y morbilidad materna extremadamente grave, entre otros, lo que permitió la detección oportuna de casos con potencial riesgo para la población.

2.1.1.2.1.150

Asimismo, se elaboraron y emitieron 50 boletines, perfiles epidemiológicos e informes, fortaleciendo la toma de decisiones para la orientación de acciones de prevención y control en el ámbito estatal y se realizaron 10 supervisiones, una por cada jurisdicción sanitaria, lo que permitió identificar áreas de oportunidad y mejora en la aplicación de definiciones operacionales, algoritmos de muestreo y notificación epidemiológica.

Por parte de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES), se realizaron 12 actividades de análisis de información en salud, cuyos resultados permitieron identificar tendencias, riesgos y factores emergentes, fortaleciendo la respuesta epidemiológica y se emitieron los reportes de análisis correspondientes, con base en los cuales generaron acciones de prevención, control y respuesta oportuna en el marco de la vigilancia epidemiológica.

Finalmente, en el marco del Reglamento Sanitario Internacional, se efectuaron 12 actividades, orientadas a la evaluación de riesgo, notificación de eventos y coordinación interinstitucional, contribuyendo a la detección oportuna, la respuesta epidemiológica y la protección de la salud de la población.

Con estas acciones se benefició al total de la población estatal.

Emergencias en salud (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

El objetivo de este proyecto es salvaguardar la vida y el estado de salud de la población ante ocurrencias en salud, gestionando y coordinando la atención oportuna integral, que contribuya a asegurar el derecho humano y universal a la salud, con efectividad, eficiencia y equidad.

En este sentido se atendieron oportunamente 25 emergencias en salud, referentes a brotes y desastres en menos de 48 horas: brotes de enfermedades sujetos a vigilancia epidemiológica, entre ellos hepatitis A; Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS); dengue; paludismo; sarampión, y miasis, los cuales se suscitaron en los municipios de Arriaga, Berriozábal, Chalchihuitán,

2.1.1.2.1.150

Chicomuselo, Huehuetán, Las Margaritas, Pantelhó, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, San Juan Cancúc, Chamula, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez.

Asímismo, se realizó la supervisión en tres jurisdicciones sanitarias: V Pichucalco, VII Tapachula y VII Tonalá, con la finalidad de asegurar el desempeño óptimo de las acciones en materia de emergencias en salud; y se llevaron a cabo tres capacitaciones con los temas de *Sistema de Información de Emergencias en Salud*, *Abordaje de brote epidemiológico por enfermedades prevenibles por vacunación* y *Abordaje integral sobre acciones de prevención en personas de contexto de movilidad*; en la cual participaron servidores públicos, (30 mujeres y 28 hombres).

Con estas acciones se benefició a toda la población del estado.

Leishmaniasis (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de detectar y diagnosticar los casos de leishmaniasis cutánea que requieren tratamiento oportuno etiológico de la enfermedad en el estado de Chiapas, se supervisaron 24 tratamientos de leishmaniasis en casos confirmados por laboratorio, favoreciendo la disminución de complicaciones y secuelas asociadas a la enfermedad, en las jurisdicciones sanitarias de III Comitán, IX Ocosingo, VI Palenque, V Pichucalco, II San Cristóbal de Las Casas, VII Tapachula, I Tuxtla Gutiérrez y IV Villaflores, observando un incremento de casos importados, así como la ausencia de casos autóctonos en jurisdicciones sanitarias previamente endémicas y presencia de casos en pacientes con antecedentes de movilidad humana.

Estas acciones beneficiaron a la población estatal.

Intoxicación por artrópodos (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de evitar accidentes por alacranes y arañas de importancia médica en las localidades prioritarias a través del ordenamiento del medio, instalación de cielo raso, pabellones y mallas impregnadas con insecticidas como método de barrera

2.1.1.2.1.150

física, se intervino la localidad prioritaria Jacinto Tirado en el municipio de Cintalapa de Figueroa, perteneciente a la jurisdicción sanitaria I Tuxtla Gutiérrez, para el mejoramiento de 351 viviendas, y la localidad prioritaria Colonia Obrera en el municipio de Huixtla, perteneciente a la jurisdicción sanitaria VII Tapachula para el mejoramiento de 323 viviendas a través de la colocación de materiales en paredes y techos, eliminación de sitios de refugio de alacranes y arañas; asimismo, se realizaron dos informes sobre las actividades realizadas y dos estudios para identificar alacranes y arañas de importancia médica en las mismas localidades y municipios.

Con estas acciones se benefició a toda la población del estado.

Enfermedad de Chagas (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

El objetivo es determinar la incidencia y prevalencia de la enfermedad de Chagas a partir de la búsqueda activa de casos en el estado de Chiapas; para ello se trabajaron 79 localidades en riesgo, con actividades de vigilancia entomológica y búsqueda activa de triatomíneos vectores, se inspeccionaron 15,750 viviendas con actividades de vigilancia entomológica en refugios y ordenamiento del medio, y se administraron 47 tratamientos a pacientes positivos a la enfermedad de Chagas.

Las acciones de este proyecto beneficiaron a 829,642 infantes (408,165 niñas y 421,477 niños) y 2,335,389 personas (1,211,241 mujeres y 1,124,148 hombres)

Fortalecimiento de las acciones contra el dengue y otras arbovirosis. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de fortalecer la protección de la salud de la población chiapaneca, a través del reforzamiento de acciones de nebulización terrestre en las localidades consideradas en riesgo y franja fronteriza, para la prevención y control de las arbovirosis, se registraron y confirmaron 97 casos nuevos de dengue; asimismo, se trabajaron 14,700 hectáreas con actividades de nebulización para la disminución del vector transmisor del dengue en diversas localidades en riesgo, de los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.

2.1.1.2.1.150

Las acciones de este proyecto beneficiaron a 351,178 infantes (172,702 niñas y 178,476 niños) y 368,183 personas (217,435 mujeres y 150,748 hombres).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.2. Salud pública humanista	020 Programa de igualdad, inclusión y transversalidad de género

Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa igualdad de género en salud. (Dirección de Salud Pública).

Con el propósito de transversalizar la perspectiva de género en el Instituto de Salud y concretar una cultura institucional que fomente el trato igualitario de todas las personas y el acceso a los servicios de salud bajo los principios de igualdad y no discriminación, se actualizaron cinco programas y proyectos con enfoque de género en temas de *salud materna, VIH, salud mental, interculturalidad y planificación familiar* en las Jurisdicciones Sanitarias I Tuxtla Gutiérrez, II San Cristóbal de Las Casas, III Comitán, V Pichucalco, VI Palenque, respectivamente.

Asimismo, se realizaron cuatro campañas educativas con perspectiva de género, denominados: *Salud Materna, Semana del Paludismo, Día de la Seguridad y Salud del Trabajo, y Día Mundial sin Tabaco*, en las jurisdicciones sanitarias I Tuxtla Gutiérrez, II San Cristóbal de Las Casas, III Comitán y VI Palenque.

Además, se impartieron 12 cursos con el tema *Hostigamiento y acoso sexual* en el ámbito laboral, dirigido a 500 servidores públicos (350 mujeres y 150 hombres), dos en oficina central y replicado en cada una de las 10 jurisdicciones sanitarias.

Con estas acciones se beneficiaron 4,520,372 personas (2,345,571 mujeres y 2,174,801 hombres).



2.1.1.2.1.150

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.2. Salud pública humanista	109 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar

Aborto seguro (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

Para contribuir con la disponibilidad y acceso efectivo, universal y gratuito a los servicios de aborto seguro en unidades médicas de segundo nivel o con capacidad médica instalada en apego al lineamiento técnico favoreciendo el uso de tecnologías actuales para la atención de mujeres que requieren este servicio, se realizaron tres supervisiones: Una en San Cristóbal de Las Casas en el Hospital de la Mujer, otra en el Hospital Básico Comunitario de Salto de Agua correspondiente a la Jurisdicción Sanitaria VI Palenque, y una más en el Hospital de Tapachula, con el objetivo de verificar la aplicación de los criterios de calidad nacionales e internacionales para la atención del aborto seguro.

Se realizó una estrategia de comunicación denominada *Difusión del derecho al aborto seguro* por medio de spots de radio y se adquirieron cuatro modelos pélvicos para las capacitaciones programadas en las 10 jurisdicciones sanitarias.

Así también, se impartió un curso de capacitación con los temas: *Clarificación de valores sobre la atención al aborto seguro, Derechos humanos y aborto, Marco legal para la prestación de servicios, Rutas de atención y referencia para la atención del aborto seguro con énfasis en Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), Manejo farmacológico y manejo ambulatorio del aborto seguro con Aspiración Manual Endouterina (AMEU)*, dirigido a 35 servidores públicos (22 mujeres y 13 hombres) de la Jurisdicción Sanitaria I Tuxtla Gutiérrez.

Estas acciones beneficiaron a 2,057,123 mujeres.

2.1.1.2.1.150

Salud materna y perinatal. (Dirección de Salud Pública).

Con el propósito de realizar acciones para favorecer un embarazo, parto, puerperio y atención del recién nacido en condiciones óptimas, así como prevenir, detectar y atender oportunamente las complicaciones y evitar la morbilidad y mortalidad materna y perinatal, se atendieron 1,740 embarazadas con factores de riesgo, que acudieron a las unidades médicas; otorgándose 28,587 consultas prenatales de primera vez y subsecuentes.

Con estas acciones se beneficiaron 30,327 mujeres.

Salud sexual y reproductiva para los adolescentes. (Dirección de Salud Pública).

Mediante la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva a adolescentes, en las unidades médicas se otorgaron 13,964 consultas y atenciones de primera vez; y se atendieron 15,408 adolescentes activos en actividades extramuros, como cursos, talleres, pláticas y campañas en los municipios de Reforma, San Cristóbal de Las Casas, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Villa Corzo, Villaflores con los temas:

- *Orientación y consejería y otras atenciones de SSRA*
- *Orientación consejería en embarazos no planeados*
- *Pláticas informativas en SSRA*
- *Pláticas informativas del uso de anticonceptivos*
- *Pláticas de infección de transmisión sexual*
- *Pláticas de aborto seguro*
- *Pláticas de menstruación digna*
- *Promoción de preservativos femeninos en SSRA*
- *Promoción de preservativos masculinos en SSRA*
- *Promoción en SSRA de anticoncepción de emergencia*

2.1.1.2.1.150

- *Salud sexual y reproductiva para adolescentes*
- *Talleres educativos en SSRA*

Estas acciones beneficiaron a 379,088 adolescentes (193,743 mujeres y 185,345 hombres).

Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de contribuir a que hombres y mujeres puedan tomar decisiones voluntarias, conscientes e informadas para decidir libremente por su salud sexual y reproductiva para la adquisición de un método de planificación familiar, con base en la gama de métodos anticonceptivos disponibles, en este sentido, se otorgaron 20,347 consultas, entre ellas 5,092 consultas y atenciones de primera vez y 15,255 consultas y atenciones subsecuentes para planificación familiar.

Con estas acciones se benefició a 20,347 personas (19,517 mujeres y 830 hombres).

SSR para adolescentes (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de reducir los embarazos de alto riesgo, los no deseados, así como aumentar la atención postparto por parte del personal de las unidades médicas, se otorgó orientación y consejería a las mujeres adolescentes, a quienes se les atiende por un evento obstétrico, para que acepten un método anticonceptivo posterior a la resolución obstétrica; de esta manera se incorporaron 6,982 aceptantes de un método anticonceptivo durante los 42 días posterior a un evento obstétrico y púerperas, lo cual contribuye en el aumento del espacio intergenésico, evitando embarazos de alto riesgo, y en la reducción de la muerte materna y perinatal.

Asimismo, se realizaron seis supervisiones de salud sexual y reproductiva para adolescentes en las Jurisdicciones Sanitarias I Tuxtla, II San Cristóbal de Las Casas, III Comitán, V Pichucalco, VI Palenque y VII Tapachula proporcionando asesorías que contribuyen a los objetivos del programa.



2.1.1.2.1.150

Con estas acciones se beneficiaron 6,982 mujeres.

PF y anticoncepción (SANAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de otorgar servicios de planificación familiar y anticoncepción con calidad y calidez para que hombres y mujeres tengan acceso a la gama de métodos de planificación familiar para que puedan elegir libre y responsablemente el método que cumpla con sus expectativas, con pleno respeto a sus derechos sexuales y reproductivos, se registraron 40,908 nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos (hormonales orales, inyectables, implantes subdérmicos, dispositivos intrauterinos), otorgados durante la consulta externa.

Asímismo se realizaron 1,145 vasectomías sin bisturí, a hombres con paridad satisfecha y respeto a los derechos sexuales y reproductivos, compartiendo la responsabilidad de anticoncepción con la pareja, disminuyendo el número de embarazos no planeados.

Estas acciones beneficiaron a 42,053 personas adultas (1,145 hombres y 40,908 mujeres).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.2. Salud pública humanista	110 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS

Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).

Con el propósito de prevenir y controlar el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y las otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), se otorgaron 1,148 consultas a personas con diagnóstico de VIH y enfermedades oportunistas, se detectaron 1,426 casos de sífilis en personas con tratamiento de VIH y enfermedades oportunistas.

2.1.1.2.1.150

Asimismo, se realizaron 12 cursos de capacitación vía zoom, en los que participaron 278 personas: 156 adolescentes (70 mujeres y 86 hombres) y 122 personas servidores públicos (54 mujeres y 68 hombres) con diferentes temas como son:

- *Inducción a los servicios amigables*
- *Sobre tamizaje en VIH y Virus de Hepatitis C (VHC)*
- *Sobre VIH e ITS*
- *Sobre personas que viven con VIH en estado crítico*
- *Sobre profilaxis PRE y post exposición para VIH en adolescentes*
- *Sobre prevención y atención de VIH y SIDA en población penitenciaria*
- *Sobre reducción y prevención de daños y riesgos asociados al VIH, VHC y*
- *Sobre consumo de drogas, sexualidad e infecciones de transmisión sexual VIH/SIDA, hepatitis C y su recuperación en la salud mental*

Con estas acciones se beneficiaron 1,385 personas (427 mujeres y 958 hombres) incluyendo adolescentes.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.3. Atención médica oportuna	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Garantizar la disponibilidad y la calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).

Con la finalidad de garantizar el abasto de sangre a la población demandante, a través de la concientización en la población a cerca de la donación voluntaria altruista y repetitiva, se registraron 1,350 donadores voluntarios de sangre, a quienes se les realizó

2.1.1.2.1.150

exploración física y clínica para determinar factores que limiten el proceso de donación, de los cuales se registraron 720 donadores voluntarios aptos para la donación; estas acciones fueron realizadas en beneficio de la población del estado.

Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal regularizado y formalizado de las jurisdicciones sanitarias, al cuarto trimestre se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 677 trabajadores de las jurisdicciones sanitarias, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 16,925 pagos. Con estas acciones se beneficiaron 1,236,528 infantes (608,099 niñas y 628,429 niños) y 4,757,445 personas (1,826,965 mujeres y 1,693,952 hombres).

Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base de las jurisdicciones sanitarias, al cuarto trimestre, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 1,313 trabajadores de base de las jurisdicciones sanitarias, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 32,825 pagos. Con estas acciones se beneficiaron 1,236,528 infantes (608,099 niñas y 628,429 niños) y 4,757,445 personas (1,826,965 mujeres y 1,693,952 hombres).

Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con el objetivo de dotar de servicios básicos a las unidades médicas pertenecientes a las diferentes jurisdicciones sanitarias, que les permitan estar en óptimas condiciones para proporcionar servicios de salud con calidad, se otorgaron y pagaron 720 servicios básicos como son energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza, entre otros, en beneficio de la población estatal.

2.1.1.2.1.150

Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldo). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de servicios de salud por el personal de base de las jurisdicciones sanitarias, al cuarto trimestre, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 92 trabajadores de base de las jurisdicciones sanitarias, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 2,300 pagos. Con estas acciones se beneficiaron 1,236,528 infantes (608,099 niñas y 628,429 niños) y 4,757,445 personas (1,826,965 mujeres y 1,693,952 hombres).

Regularización de saldos disponibles al cierre del ejercicio fiscal 2024 FASSA. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el reporte del gasto a través del registro de las partidas presupuestales y contables de las operaciones no afectadas en el ejercicio fiscal 2024, se realizó el registro de las partidas presupuestales y contables, así como el pago de las erogaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2024, en beneficio de la población estatal

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.4. Protección contra riesgos sanitarios	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).

2.1.1.2.1.150

Para contribuir a que se disminuyan los riesgos de enfermedades de la población, se realizan acciones de saneamiento básico, salud ocupacional y fomento sanitario en el estado; se tomaron 2,396 muestras de agua para determinar el cumplimiento con la normatividad sanitaria vigente para su uso, consumo y recreación humana; 120 muestras de sistemas formales municipales de abastecimiento para detectar la presencia de contaminación por coliformes totales y fecales para medir la calidad del agua; 120 muestras de aguas blancas y negras en puntos georreferenciados para detectar *Vibrio Cholerae*; 36 muestras de agua de mar (marea roja) para conocer de manera oportuna la presencia de fitoplancton tóxico en litoral costero; 85 muestras de agua de mar (playa limpia) para conocer de manera oportuna la presencia de enterococos fecales y determinar la calidad sanitaria de playas de uso recreativo en el estado; así también, se efectuaron 2,052 monitoreos para conocer la eficiencia del sistema de desinfección aplicada por los municipios y garantizar el abasto de agua clorada.

Por otra parte, se llevaron a cabo 957 acciones comunitarias e intervenciones del personal de salud en el fomento y autocuidado de la población a través de 325 capacitaciones con el tema de *Manejo higiénico de alimentos* donde participaron (164 mujeres y 161 hombres); asimismo, se efectuaron 375 difusiones y atenciones sobre los riesgos de consumo de alcohol a menores de edad, fomentando el cumplimiento de la legislación sanitaria; y para el programa **Seis pasos de la salud con prevención**, se realizaron 233 capacitaciones a la población en general, con los temas, *Desinfecta, hierve o clora el agua, Lava y desinfecta frutas y verduras, Lava frecuentemente tus manos con agua y con jabón, Separa, tapa y pon la basura en su lugar.*

Las acciones fueron realizadas en beneficio de la población del estado.

Fomento y control sanitario de productos insumos y servicios de salud. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).

Con la finalidad de fortalecer el programa de regulación sanitaria con acciones indispensables para controlar los factores de riesgo, así como vigilar el cumplimiento de la legislación sanitaria aplicable en materia de establecimientos de bienes, insumos y prestación de servicios para la salud, se emitieron 6,581 dictámenes sanitarios a través de verificaciones realizadas a 873 establecimientos de atención médica y 5,707 a establecimientos de bienes y servicios, mismos que se encuentran dentro de la normatividad vigente,



2.1.1.2.1.150

evitando con estas acciones riesgos a la salud de la población; asimismo, se efectuó la toma de 1,209 muestras sanitarias de alimentos priorizados en los establecimientos. Con este proyecto se benefició a la población estatal.

2.1.1.2.1.150

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.2.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.1. Rectoría en salud para garantizar servicios integrales	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

S200 Fortalecimiento a la atención médica 2025. (Dirección de Atención Médica).

Para proporcionar atención médica a la población de localidades de difícil acceso, **52 unidades médicas** móviles recibieron igual número de mantenimientos.

A través de dichas unidades médicas móviles se contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población de difícil acceso y de alta y muy alta marginación; prueba de ello, se otorgaron 53,925 consultas médicas, distribuidas de la siguiente manera:

- **63,969 consultas subsecuentes** con servicios de atención primaria a la salud como son: consulta general, salud bucal, control prenatal, atención al puerperio, prevención de enfermedades crónico-degenerativas, control nutricional, atención a embarazadas, entre otros.
- **37,594 consultas de primera vez** por padecimiento (enfermedades diarreicas, enfermedades respiratorias, curación de heridas).

2.1.1.2.1.150

Estas consultas fueron atendidas en las siguientes localidades:

- Pacanam, municipio de Chalchihuitán
- Chiotic, municipio de Chamula,
- Chewal Muquenal, Chutalijá, Ya'altzemen y Buenavista Tenojib, municipio de Chilón
- La Florida, municipio de Cintalapa de Figueroa
- Río Negro, municipio de Francisco León,
- Sna Oquil y San Antonio Balashilna, municipio de Huixtán
- Santa Anita, municipio de Ixhuatán
- Suytik, municipio de Larrainzar,
- Segundo Tzajalchén y El Prado, municipio de Ocosingo
- Conoilja, municipio de Oxchuc,
- Ricardo Flores Magón, municipio de Palenque
- San José Buenavista Tercero y Los Mangos, municipio Pantelhó
- El Triunfo, Camoapa 1a. Sección, Las Delicias y Esquipulas, municipio de Pichucalco
- Jotolchén, municipio de San Andrés Duraznal
- Tzabalhó, municipio de San Cristóbal de Las Casas
- Juc'nil, municipio San Juan Cancuc
- Jochompat Carmen Grande, Yuquin, municipio de Simojovel
- Pomiltic, municipio de Sitalá
- Manacal y Toquian Chiquito, municipio de Tapachula
- Tzajalá, municipio de Teopisca,
- El Ocotal y Cerro Misopa, municipio de Tila,
- Sombra Grande, municipio de Tumbalá,
- Calvario Bahuitz, Tulaquil, municipio de Yajalón



2.1.1.2.1.150

Con estas acciones se beneficiaron 38,081 infantes (19,384 niñas y 18,697 niños) y 118,483 personas (61,584 mujeres y 56,899 hombres).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.2. Salud pública humanista	011 Programa de prevención contra cáncer cérvico-uterino y mamario

Prevención y control del cáncer (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de diagnosticar oportunamente las lesiones precancerosas y cáncer de mama o de cuello uterino, se realizaron 13,778 mastografías de tamizaje en mujeres de 40 a 69 años, así como 15,280 pruebas de Reacción en Cadena de Polimerasa (PCR) para identificar lesiones de Virus del Papiloma Humano de Alto Riesgo (VPH-AR) en mujeres de 35 a 64 años; contribuyendo en la disminución del índice de mortalidad por estos padecimientos.

Con estas acciones se beneficiaron 29,058 mujeres.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.2. Salud pública humanista	012 Programa de desarrollo integral para la salud

Igualdad de género (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

2.1.1.2.1.150

Con la finalidad de cerrar las brechas de desigualdad en grupos de atención prioritaria, para el acceso y control de los servicios de salud, se implementaron Modelos de Atención a la Salud con Mecanismos Incluyentes (MoASMI) en siete unidades de salud: Centro de Salud Tuxtla, Hospital General *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza*, Hospital de la Mujer San Cristóbal, Hospital Materno Comitán, Hospital General Palenque, Hospital Básico Comunitario Larrainzar y Hospital General *Juan C. Corzo*, Tonalá; en los cuales se proporcionaron servicios con enfoque de género, inclusión, no discriminación, interseccionalidad y pertinencia cultural.

Además, se realizaron seis supervisiones para verificar el estatus de aplicabilidad de las dimensiones propuestas por el MoASMI y la mejora continua de las acciones para promover, proteger y respetar el derecho a la protección de la salud física y mental, principalmente en mujeres, niñas, personas mayores, personas con discapacidad, personas de la diversidad sexo-genérica, población indígena o afrodescendiente y personas migrantes.

Con estas acciones se beneficiaron a 2,951,797 personas (1,545,702 mujeres y 1,406,095 hombres).

Violencia de género (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de generar conciencia sobre la violencia de género, fomentar la cultura de buscar ayuda para las víctimas y erradicar el estigma asociado y proporcionar criterios operativos y de gestión que permitan establecer procesos desde las instancias estatales del Sistema Nacional de Salud, se realizó un taller con el tema: *Formación para la atención psicológica especializada a víctimas de violencia de pareja, familiar y sexual*, dirigido a servidores públicos de psicología de las unidades de primero y segundo nivel de atención que dependen del Organismo Público Descentralizado IMSS Bienestar, en el que participaron 30 servidores públicos (25 mujeres y cinco hombres).

Asimismo, se atendieron 50 personas violentadas sexualmente en las Jurisdicciones Sanitarias I Tuxtla, II San Cristóbal y VII Tapachula; se realizó el curso denominado *Atención inmediata a víctimas de violencia sexual* y otro de *Atención médica a sobrevivientes de violación sexual*, dirigido a médico de las unidades de primero y segundo nivel de atención, con la asistencia de 25 personas (19 mujeres y seis hombres) del Hospital Chiapas Nos Une *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza*, Hospital Regional *Dr.*

2.1.1.2.1.150

Rafael Pascasio Gamboa, Hospitales Básicos Comunitarios de Acala, Berriozábal, Chiapa de Corzo, Clínica de parto humanizado de Tuxtla y la Unidad de Atención a la Salud Mental San Agustín.

Con estas acciones se benefició a 2,318,203 infantes (1,141,818 niñas y 1,176,385 niños) y 3,227,919 personas adultas (1,696,020 mujeres y 1,531,899 hombres).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.2. Salud pública humanista	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

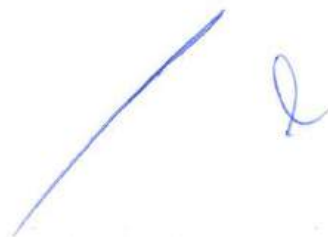
Salud perinatal (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de contribuir al bienestar de la población infantil mediante acciones de prevención, detección y atención en la etapa prenatal y de la persona recién nacida, se registraron 941 casos sospechosos de tamiz metabólico a personas recién nacidas; así también se capacitaron a 105 trabajadores (médicos y enfermeras), con *Enfoque en la estrategia de los mil días de atención al recién nacido*.

Con estas acciones se beneficiaron a 941 infantes (niñas 458 y niños 483) y 105 personas adultas (84 mujeres y 21 hombres).

Cabe hacer mención que este proyecto, contribuye a la Política Pública 1.2.2. Atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).



2.1.1.2.1.150

Con el objetivo de garantizar intervenciones oportunas y de calidad para la atención integrada de la salud de niñas y niños durante la primera infancia y disminuir las tasas y prevalencias de los principales problemas de salud, se impartieron 22,746 pláticas a igual número de madres de familia con niños menores de cinco años en temas de: *Prevención de enfermedades diarreicas agudas (EDA's)*, *Infecciones respiratorias agudas (IRA's)* y *Desnutrición*; con ello, se asegura que las madres o cuidadores tengan mejor educación en las acciones de prevención de dichas enfermedades.

Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de otorgar tratamientos oportunos en los casos de diabetes mellitus e hipertensión arterial para retrasar la aparición de complicaciones, así como fomentar en el paciente crónico degenerativo el control de su enfermedad y la continuidad al tratamiento tanto farmacológico como no farmacológico, promoviendo el autocuidado de su salud, se mantuvo en control a 4,193 pacientes de diabetes mellitus, alcanzando cifras de glucosa en ayuno de 80 a 130 mg/dl y una hemoglobina glucosilada menor a 7 %; y 6,305 pacientes de hipertensión arterial, alcanzando cifras menores a 140/90 mm/hg, y se otorgó tratamiento médico para diabetes mellitus a 138,485 pacientes y para hipertensión arterial a 127,050 pacientes; beneficiando a 265,535 personas (165,196 mujeres y 100,339 hombres).

Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de prevenir y controlar la cadena de transmisión de la rabia a través de la atención oportuna y de calidad a los pacientes agredidos por animal silvestre y eliminar el riesgo al ser humano, se atendieron 193 personas agredidas por animal silvestre (murciélagos, mapaches, zorrillos, entre otros), mismas que recibieron tratamiento profiláctico antirrábico, y se capacitó a 498 médicos y paramédicos (283 mujeres y 215 hombres) en la atención a personas agredidas por animal silvestre.

Con estas acciones se benefició a toda la población del estado.

2.1.1.2.1.150

Prevención y control de enfermedades zoonóticas y emergentes (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de prevenir y controlar la cadena de transmisión de enfermedades zoonóticas y emergentes a través de la esterilización quirúrgica que evita la sobrepoblación canina y felina en situación de calle, se capacitó a tres personas, con perfil profesional médico veterinario (dos mujeres y un hombre), en esterilización canina y felina quienes realizaron 9,585 esterilizaciones quirúrgicas a perros y gatos.

Con estas acciones se benefició a toda la población del estado.

Programa de acción específico en atención al envejecimiento (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

Para mejorar el acceso y la calidad de la atención a las personas mayores en el sistema de salud, bajo un enfoque integral, a partir de la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud, se realizaron 36,937 detecciones de depresión y alteraciones de la memoria en adultos mayores de 60 años y más (19,559 mujeres y 17,378 hombres); para ello, se contrataron tres gerontólogos (dos mujeres y un hombre) asignados a las jurisdicciones sanitarias: I Tuxtla Gutiérrez, II San Cristóbal y VII Tapachula.

Enfermedades cardiometabólicas (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

A fin de disminuir la mortalidad y las complicaciones causadas por las enfermedades cardiometabólicas de mayor prevalencia en la población de 20 años y más, se efectuaron 36 contrataciones de profesionales de la salud (23 mujeres y 13 hombres) para llevar a cabo acciones de prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de estas enfermedades, realizando actividades de detección de pacientes, aplicación de cuestionarios, medición y control en pacientes con diabetes mellitus e hipertensión arterial, con lo que se logró el control de 10,393 pacientes con hipertensión arterial.

Con este proyecto se beneficiaron 6,060 personas (4,597 mujeres y 1,463 hombres).

2.1.1.2.1.150

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.2. Salud pública humanista	109 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar

Salud materna (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de proveer la información y realizar acciones necesarias para favorecer un embarazo, parto y puerperio saludable o en óptimas condiciones, prevenir, detectar o atender oportunamente las complicaciones y evitar la morbilidad directa o por secuelas, se capacitaron a 35 personas médicos y paramédicos (25 mujeres y 10 hombres) en los temas de *Identificación de causas de la hemorragia obstétrica, manejo inicial y estabilización de la paciente, protocolo de transfusión sanguínea, trastornos hipertensivos del embarazo, triage obstétrico, como premisas básicas para dar respuesta oportuna en la atención de emergencias obstétricas.*

Por otra parte, también se realizó el registro de 15 defunciones por muerte materna (nueve mujeres en unidades hospitalarias de segundo nivel y seis en unidades básicas comunitarias, por causa de hemorragia obstétrica).

Con estas acciones se beneficiaron 50 personas adultas (40 mujeres y 10 hombres).

Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).

Con el propósito de otorgar servicios de planificación familiar y anticoncepción con calidad y calidez para que hombres y mujeres tengan acceso a la gama de métodos de planificación familiar con pleno respeto a sus derechos sexuales y reproductivos, se incorporaron 301 usuarios nuevos que aceptaron un método anticonceptivo post evento obstétrico y puérperas, contribuyendo en el aumento del espacio intergenésico para evitar los embarazos de alto riesgo y en la reducción de la mortalidad materna y perinatal;



ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

2.1.1.2.1.150

asimismo, se mantuvieron 33,222 usuarios activos de métodos anticonceptivos (hormonales orales, inyectables, implantes, dispositivo intrauterino y condones), lo cual contribuyó en la disminución de embarazos no planeados.

Con estas acciones se beneficiaron 33,523 personas (32,680 mujeres y 843 hombres).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.2. Salud pública humanista	110 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS

Diagnóstico de linfocitos CD4+ y carga viral del VIH/SIDA. (Laboratorio Estatal en Salud).

El objetivo es garantizar la realización y el proceso de pruebas de laboratorio para la determinación de Linfocitos CD4+, carga viral de la inmunodeficiencia humana tipo uno. Al respecto se procesaron 2,201 muestras para el diagnóstico de Subpoblación Linfocitaria CD4/CD8 y 2,898 muestras para el diagnóstico de carga viral, beneficiando a la población del estado.

Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).

Con el propósito de contribuir a la prevención y mejora de la calidad de vida de los pacientes en control del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), se detectaron 78 adolescentes (37 mujeres y 41 hombres) y 6,093 personas adultas (1,447 mujeres y 4,646 hombres) viviendo con VIH, de las cuales a 853 se les otorgó tratamiento en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y en los Servicios de Atención Intra Hospitalaria (SAIH's), asimismo se proporcionaron 758,015 condones a personas mayores de 18 años.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
-----	------	------------------	-------------------------

2.1.1.2.1.150

3. Chiapas humanismo	con	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.3. Atención médica oportuna	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud
----------------------	-----	-----------------------------------	---------------------------------	--

Servicio integral con humanismo que transforma la nueva era en salud. (Dirección de Atención Médica).

Para garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud, a la población chiapaneca, a través de siete unidades médicas fortalecidas con el abasto de medicamentos y material de curación, se otorgaron 123,886 consultas médicas y odontológicas; también se realizaron 311,771 estudios médicos (rayos X, mastografías, ultrasonidos pélvicos y obstétricos, densitometría calcánea, electrocardiograma, optometría, farmacia, ambulancia de traslado, pediculosis).

Dichas unidades médicas atendieron a los municipios de: Acacoyagua, Acala, Acapetahua, Aldama, Altamirano, Ángel Albino Corzo, Arriaga, Berriozábal, Cacahuatán, Chalchihuitán, Chiapa de Corzo, Chicoasén, Chilón, Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, El Parral, Escuintla, Frontera Comalapa, Huehuetán, Huixtán, Ixhuetán, Ixtapa, Ixtapangajoya, Jiquipilas, Jitotol, Juárez, La Concordia, La Grandeza, La Independencia, La Libertad, La Trinitaria, Las Margaritas, Mapastepec, Maravilla Tenejapa, Mazatán, Mezcalapa, Montecristo de Guerrero, Motozintla, Ocosingo, Ocotepic, Ostucán, Oxchuc, Palenque, Pantepec, Pichucalco, Pijijiapan, Rayón, Salto de Agua, San Fernando, San Juan Cancuc, Siltepec, Socoltenango, Soyoló, Suchiate, Sunuapa, Tapachula, Tapalapa, Tecpatán, Teopisca, Tila, Tonalá, Tumbalá, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez, Unión Juárez, Venustiano Carranza, Villa Comaltitlán, Villa Corzo y Villaflores.

Estas acciones beneficiaron a 1,236,528 infantes (608,099 niñas y 628,429 niños) y 3,520,917 personas (1,826,965 mujeres y 1,693,952 hombres).

Unidad de atención a la salud mental San Agustín. (Dirección de Atención Médica).

2.1.1.2.1.150

A través de la Unidad de Atención a la Salud Mental San Agustín, se garantiza atención integral médica psiquiátrica a pacientes con trastornos mentales; prueba de ello, se otorgaron 8,275 consultas a pacientes con problemas de salud mental, así como 7,832 tratamientos (1,382 tratamientos de psicoterapia y 6,450 de psiquiátricos especializados); también se proporcionó el servicio de hospitalización a 287 pacientes para el control de severos problemas psiquiátricos.

Además, se impartieron 16 cursos de capacitación en temas de *Prevención del suicidio y Modelo expediente clínico*, donde participaron 836 servidores públicos; entre ellos personal médico, paramédico y administrativo (580 mujeres y 256 hombres) y se realizaron 1,069 folletos promocionales, sobre salud mental y violencia de género.

Con estas acciones se beneficiaron 8,340 personas (4,810 mujeres y 3,530 hombres).

Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal regularizado y formalizado de los hospitales, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 2,539 trabajadores, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 63,475 pagos. Con estas acciones se beneficiaron 1,236,528 infantes (608,099 niñas y 628,429 niños) y 4,757,445 personas (1,826,965 mujeres y 1,693,952 hombres).

Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base de las casas de salud, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 103 trabajadores, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 2,575 pagos. Con estas acciones se beneficiaron a 1,236,528 infantes (608,099 niñas y 628,429 niños) y 4,757,445 personas (1,826,965 mujeres y 1,693,952 hombres).

2.1.1.2.1.150

Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con el objetivo de dotar a las unidades hospitalarias de los servicios básicos indispensables que les permitan estar en óptimas condiciones para proporcionar servicios de salud con calidad, se otorgaron y pagaron 1,152 servicios básicos como son energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza, en beneficio de la población estatal.

Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldo). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base de los hospitales, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 32 trabajadores, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 800 pagos. Con estas acciones se beneficiaron a 1,236,528 infantes (608,099 niñas y 628,429 niños) y 4,757,445 personas (1,826,965 mujeres y 1,693,952 hombres).



2.1.1.2.1.150

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.3. Atención médica oportuna	110 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS

VIH y otras ITS (SaNAS 2025). (Dirección de Salud Pública).

Con el propósito de contribuir a la prevención y mejora de la calidad de vida de los pacientes en control del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), se contrataron 17 personas (14 mujeres y tres hombres) para fortalecer el programa y proporcionar una mejor atención; también, se otorgaron 846 tratamientos antirretrovirales en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y en los Servicios de Atención Intra Hospitalaria (SAIH's), y se atendieron 408 personas con profilaxis Pre Exposición (PrEP), a manera de coadyuvar en las prácticas de riesgo.

Con estas acciones se beneficiaron 1,254 personas (325 mujeres adultas y 929 hombres adultos).

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.3.- GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.3. Atención médica oportuna	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud



2.1.1.2.1.150

Desarrollo informático para la prestación de servicios (proyecto e-salud) y usos de redes e internet. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

Con la finalidad de proporcionar los conocimientos necesarios, a través de capacitación del personal para el uso adecuado de herramientas tecnológicas para el desarrollo y mejoramiento de los procesos sistematizados de la información y garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos de cómputo, mediante acciones preventivas y correctivas, se capacitó a 511 servidores públicos (267 mujeres y 244 hombres) de oficina central y de las jurisdicciones sanitarias I Tuxtla, II San Cristóbal, III Comitán, VII Tapachula, IX Ocosingo y X Motozintla, en el manejo eficiente de los sistemas informáticos: Sistema Control de Gestión (C-Ges), Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH), Sistema de control de asistencia y uso del reloj checador digital.

Asimismo, se realizó el mantenimiento de 2,355 equipos de cómputo en oficina central y en las jurisdicciones sanitarias I Tuxtla, III Comitán, V Pichucalco, VI Palenque, VII Tapachula, IX Ocosingo y X Motozintla; se desarrollaron y actualizaron 72 módulos correspondientes a 12 sistemas informáticos, destacando: Sistema de Salud para la Administración y Distribución de Insumos (SSADII), consulta externa, Censo Hospitalario Electrónico de Pacientes (CHEP), firma electrónica, nómina, asistencia, Sistema de Control de Gestión (C-Ges), Sistema de Integración y Rendición de Cuentas (SIRE), Sistema de Microregionalización Operativa en los Servicios de Salud (SIMOSS), aplicación salud de la mujer, órdenes de servicio para mantenimiento de equipos de cómputo (tickets) y Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH).

Estas acciones beneficiaron a 511 personas adultas (267 mujeres y 244 hombres).

2.1.1.2.1.150

Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (equipo médico, electromecánico e inmuebles). (Dirección de Infraestructura en Salud).

Para otorgar los servicios médicos de forma oportuna y adecuada a la población chiapaneca, se beneficiaron a 39 unidades médicas con servicios de conservación y mantenimiento, entre ellas:

- Casas de Salud: Honduras de la Sierra; Sacjún municipio de Chilón, 2ª. Sección Medio Monte municipio de Tuxtla Chico, redes de frío: Juárez y Tonalá
- Centros de Salud: Arriaga, Copainalá, Emiliano Zapata municipio Emiliano Zapata, Jol de Ocosingo, Tecpatán y Villa Corzo
- Centros de Salud con Servicios Ampliados: Amparo Agua Tinta, municipio Las Margaritas; Chapultenango, Chicomuselo, Ixhuatán y Zamora Pico de Oro municipio de Marqués de Comillas
- Centros de Salud con Hospitalización: Siltepec y Sitalá
- Clínicas para la Atención de Parto Humanizado: Bochil, Cacaohatán y San Cristóbal de Las Casas
- Hospitales Básicos Comunitarios: El Porvenir, Larrainzar, Las Margaritas, Ocosingo, Ostucán, Pijjiapan, Revolución Mexicana municipio de Villa Corzo, Salto de Agua y Chamula
- Hospitales Generales: Arriaga, de las Culturas de San Cristóbal de Las Casas; Bicentenario de Villaflores; Chiapas Nos Une *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza* de Tuxtla; Huixtla; *María Ignacia Gandulfo* de Comitán; Palenque, Tapachula y Yajalón

Dichos servicios incluyen mantenimiento correctivo a unidades odontológicas, equipos médicos, aires acondicionados, reparación de básculas mecánicas con estadiómetro, entre otros; además, se instalaron nuevas unidades odontológicas en las unidades médicas: Centro de Salud de Copainalá y Hospital Básico Comunitario de Las Margaritas.

Con estas acciones se benefició a toda la población del estado.

Diseño de planes maestros de infraestructura en salud. (Dirección de Infraestructura en Salud).



2.1.1.2.1.150

La finalidad es mejorar la cobertura universal de los servicios de salud en la población priorizando los recursos de la inversión pública; por ello se aprobaron 10 proyectos de infraestructura en salud elaborando los proyectos de plantas arquitectónicas y programa médico arquitectónica en las siguientes unidades médicas:

- Casa de Salud: Arimatea de Palenque; El Sabino de Villaflores; Honduras de Honduras de la Sierra; Nueva Tenejapa (el recreo) de Pijijiapan; San Antonio Bawitz de Las Margaritas; San Miguel Chiptic de Altamirano; Trinidad de Unión Juárez; Tzajalchen de Oxchuc
- Centro de Salud: Simojovel de Allende de Simojovel
- Laboratorio Estatal de Salud Pública de Tuxtla Gutiérrez

Además, se realizaron 40 levantamientos de necesidad en las 10 jurisdicciones sanitarias de las siguientes unidades médicas:

- Casa de Salud: Ingeniero *Eloy Borrás* de Cintalapa de Figueroa, 20 de noviembre de Chicomuselo, Cantón Chamulapa de Huehuetán, *Benito Juárez* Miramar de Ocosingo, Arimatea de Palenque, Juncaná de la Trinitaria, *José Castillo Tielmans* de Simojovel, 2da sección de Medio Monte de Tuxtla Chico, nueva Tenejapa de Pijijiapan, Honduras de Honduras de la Sierra, *Dr. Belisario Domínguez* de Villa Corzo, Talismán de Tuxtla Chico, el Vergel de Pijijiapan, Nueva Galilea de Altamirano, Chemic de Bella Vista; *Venustiano Carranza* de Chiapa de Corzo; Tzajalchem de Oxchuc; Ojo de Agua de La Independencia; *Ignacio Zaragoza* de Reforma; *San Juan Tulijá* de Palenque; 29 de diciembre de Tuzantán
- Centro de Salud: San Cristóbal de Las Casas; Nueva Palestina, de Ocosingo
- Centro de Salud con Servicios Ampliados: Pantelhó; Zamora Pico de Oro, de Marqués de Comillas
- Centro de Salud con Hospitalización: Siltepec, Tecpatán, Nueva Concordia de la Concordia
- Hospital Básico Comunitario: Ostucán, Salto de Agua, Ocosingo, Ángel Albino Corzo, El Porvenir
- Hospital de Las Culturas: San Cristóbal de Las Casas
- Hospital de La Mujer: Comitán de Domínguez
- Clínica para la Atención de Parto Humanizado: Bochil

2.1.1.2.1.150

- Hospital General: Juárez Arriaga, Bicentenario Villaflores, *Dr. Rafael Pascacio Gamboa* de Tuxtla Gutiérrez, *Dr. Juan C. Corzo* de Tonalá

Derivado de lo anterior, se detectaron diversos requerimientos: aplicación de impermeabilizante, aplicación de pintura general interior y exterior del inmueble, sustitución de luminarias, sustitución de sistema eléctrico completo, cambio de muebles de baño, cambio de bomba de agua, sustitución e instalación de climas, limpieza de cisternas, sustitución de malla perimetral y acceso, sustitución de tanque de gas y calentador de agua de gas LP, cambio de cristal de ventanas, desazolve de tuberías hidráulicas y sanitarias, sustitución y colocación de piso de loseta, rehabilitación de puertas, marcos y ventanas de herrería, resane y sellado de grietas en muros, colocación de señalización de las diferentes áreas de atención.

Con estas acciones se benefició a toda la población del estado.

Capacitar a los prestadores de servicios de salud. (Dirección de Atención Médica).

Con la finalidad de garantizar una constante capacitación al personal de salud, para poder brindar una buena atención a los usuarios que acuden a las diversas unidades médicas del Instituto de Salud, se impartieron 364 cursos de capacitación en los que participaron 13,558 servidores públicos (8,323 mujeres y 5,235 hombres) de las 10 jurisdicciones sanitarias. Destacan los siguientes temas de salud:

- *Control prenatal*
- *Reanimación neonatal*
- *Miasis por el gusano barrenador*
- *Vacunación universal*
- *Simposium de cardiopatías*
- *Enfermedades hepáticas*
- *Masculinidad abierta*

2.1.1.2.1.150

- *Desafíos de transformación humanista en los procesos de trabajo social*
- *Cultura de seguridad del paciente*
- *Semana nacional pública programa adulto y adulto mayor*
- *Calidad en muestras citológicas*
- *Interculturalidad y género en el marco de los derechos humanos*
- *Paquete técnico para el manejo de las enfermedades cardiovasculares*
- *Acciones esenciales de la seguridad del paciente*
- *Tamiz metabólico neonatal*
- *Actualización en salud sexual y reproductiva para adolescentes*
- *Atención control y eliminación de leishmaniasis*
- *Manejo clínico del dengue*
- *Guía de intervención MhGAP (Mental Health Gap Action Programme) para los trastornos mentales, Programa de Acción contra la Brecha en Salud Mental*
- *Llenado correcto de la hoja de enfermería de primer nivel de atención*
- *Planificación familiar*
- *Actualización en seguimiento de casos de tuberculosis*

Fortalecer la capacidad resolutiva de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal regularizado y formalizado de oficina central, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 180 trabajadores, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 4,500 pagos. Con estas acciones se beneficiaron y 1,236,528 infantes (608,099 niñas y 628,429 niños) y 4,757,445 personas (1,826,965 mujeres y 1,693,952 hombres).



2.1.1.2.1.150

Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base de oficina central, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 148 trabajadores, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 3,700 pagos. Con estas acciones se beneficiaron 1,236,528 infantes (608,099 niñas y 628,429 niños) y 4,757,445 personas (1,826,965 mujeres y 1,693,952 hombres).

Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldo). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base de oficina central, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 5 trabajadores, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 125 pagos. Con estas acciones se beneficiaron 1,236,528 infantes (608,099 niñas y 628,429 niños) y 4,757,445 personas (1,826,965 mujeres y 1,693,952 hombres).

2.1.1.2.1.150

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.4.- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

EJE		TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3.	Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.1. Rectoría en salud para garantizar servicios integrales	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Planeación y desarrollo en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

Con la finalidad de fortalecer las redes de servicios a través de análisis, interacción y gestión para cubrir las necesidades de salud, mantener actualizada la regionalización operativa de los servicios de salud del estado, así como garantizar la correcta toma de decisiones, derivado de las reuniones ejecutadas con las diferentes áreas de planeación del Instituto de Salud, se llevaron a cabo 10 reuniones de microregionalización operativa, seis reuniones con el Subcomité Sectorial y tres reuniones en temas de administración de riesgo.

Así también se realizaron 12 reportes de estudios de factibilidad y 12 reportes que integran 88 propuestas de solicitud de construcción de unidades de salud, para diversas localidades, correspondientes a los siguientes municipios: Mpio. Absalón, Loc. Unión Agrarista; Mpio. Ángel Albino Corzo, Loc. Francisco I Madero; Mpio. Aldama, Loc. Xulumó; Mpio. Altamirano, Loc. San Luis Potosí; Mpio. Benemérito de las Américas, Loc. Nuevo Veracruz; Mpio. Bochil, Loc. Potero el Trapiche; Mpio. Cacaohatán, Loc. Ej. Benito Juárez san Vicente (dos); Mpio. Capitán Luis Ángel Vidal, Loc. Bejucal; Mpio. Cintalapa de Figueroa, Loc. Corazón del Valle; Mpio. Chalchihuitan, Loc. Chiquinshulum; Mpio. Chamula, Loc. Bautista Grande; Mpio. Chenalhó, Loc. Chenalhó; Mpio. Chenalhó,

2.1.1.2.1.150

Loc. Chenalhó, Loc. Manuel Utrilla Santa Martha; Mpio. Chiapa de Corzo, Loc. Pedregal San Ángel; Loc. Fracc. Santa Fe; Loc. El palmar San Gabriel; Mpio. Chiapilla, Loc. Chiapilla (dos); Mpio. Chilón, Loc. Bachajón; Loc. Ejido las palmas; Loc. Ej. Jerónimo bachajon, Loc. Guaquitepec (dos), Loc. Temo; Loc. Jet-ja; Loc. Alán Sac-Jún; Loc. San Jerónimo Tulijá; Mpio. Concordia, Loc. Ejido rizo de oro, Loc. Concordia; Mpio. Comitán, Loc. Rancheria Quistaj 1; Mpio. Frontera Comalapa. Loc. Monte Redondo; Mpio. Honduras de la Sierra, Loc. El Paraíso, Loc. Buenos Aires; Mpio. Huitiupán, Loc. Enrique Rodríguez Cano, Loc. Sombra Lagunita; Mpio. Huixtán, Loc. Huixtán; Loc. Lázaro Cárdenas Chilil; Mpio. Jiquipilas, Loc. Unión Agrorista; Mpio. Jitotol, Loc. Jitotol; Mpio. La trinitaria, Loc. Tziscaco; Mpio. Las Margaritas, Loc. Ejido bajucu, Loc. Amparo Agua Tinta; Loc. Santa Margarita Agua Azul, Loc. Shoyaja; Mpio. Mapastepec, Loc. Ejido las palmas; Mpio. Maravilla Tenejapa, Loc. Amatitlán (dos); Mpio. Marqués de Comillas, Loc. Marqués de Comillas, Loc. Absalón Castellanos; Mpio. Mitontic, Loc. Tzoepitic; Loc. Paraje Tzoepitic; Mpio. Montecristo de Guerrero, Loc. Montecristo de Guerrero; Mpio. Motozintla, Loc. 20 de Noviembre; Mpio. Ocosingo, Loc. Nueva palestina; Loc. Frontera corozal; Loc. San Marcos; Loc. Lancaja chaxisayab, Loc. San Quintín; Mpio. Ocozocuatla de Espinosa, Loc. Álvaro Obregón; Loc. Nuevo Simojovel; Mpio. Oxchuc, Loc. Xenen; Mpio. Palenque, Loc. San Juan Tulijá; Loc. Arimatea; Mpio. Pijijiapan, Loc. El Fortín; Mpio. Pueblo Nvo. Solistahuacan, Loc. Año de Juárez (dos); Mpio. Rincón Chamula San Pedro, Loc. Rincón Chamula San Pedro (dos); Mpio. Sabanilla, Loc. El Calvario; Mpio. Salto de Agua, Loc. San Juan Bartolomé; Loc. Belisario Domínguez; Mpio. San Cristóbal de las Casas, Loc. San Cristóbal de las Casas; Mpio. San Fernando, Loc. Viva cárdenas (dos); Mpio. Soyalo, Loc. San Antonio Zaragoza (dos); Mpio. Tapilula, Loc. 2 de febrero; Mpio. Tila, Loc. Petalcingo; Mpio. Tuxtla Chico, Loc. 2a secc. Medio Monte; Mpio. Tuxtla Gutiérrez, Loc. Patria Nueva; Loc. Real del Bosque; Loc. Barrio San Francisco; Mpio. Venustiano Carranza, Loc. La Grandeza del rio blanco (dos); Mpio. Villa Comaltitlán, Loc. Ejido Altamira 1; Mpio. Zinacantán, Loc. Chainatic.

Estas acciones son para beneficio de toda la población del estado.

Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

Con el objetivo de informar a la sociedad sobre el uso de los recursos públicos asignados por el Estado para el ejercicio de las funciones del sistema de salud y sobre los resultados obtenidos con éstos, el Instituto de Salud realiza la rendición de cuentas y evaluación del desempeño mediante el aporte de información y conocimientos valiosos para orientar la toma de decisiones y el uso

2.1.1.2.1.150

racional de los recursos destinados a tal fin, contribuyendo a una adecuada gestión de los servicios de salud; en este sentido se realizó una evaluación de proyectos y se rindieron cuatro informes del análisis funcional de la cuenta pública cualitativa.

Con estas acciones se beneficia a la población estatal.

Fortalecer el sistema integral de información en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

El objetivo de este proyecto es mantener actualizados los sistemas de información en salud mediante la recopilación, integración, validación y toma de decisiones de los programas de salud, así como la asignación de recursos de estos.

Se actualizaron 60 informes del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA) en sus diversas fuentes, de las cuales corresponden 12 al Subsistema de Información en Salud (SIS), 12 al Subsistema de Egresos, Urgencias y Lesiones (SEUL), 12 al Sistema de Nacimientos, 12 al Sistema de Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES), 12 al Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS), y se capacitó a 50 personas en los Sistemas de Información en Salud.

Con estas acciones se benefició a toda la población del estado.

Fortalecer los procesos de rectoría de los servicios de salud de primer nivel. (Dirección de Atención Médica).

Con la finalidad de garantizar que las unidades médicas cumplan con la normatividad, para otorgar atención médica segura y oportuna a la población demandante, por medio de acciones de capacitaciones y supervisiones, a través de 57 supervisiones se

2.1.1.2.1.150

fortalecieron 59 unidades médicas en las Jurisdicciones Sanitarias de I Tuxtla Gutiérrez, III Comitán, IV Villaflores, VII Tapachula, VIII Tonalá, IX Ocosingo y X Motozintla, entre ellas:

- Clínicas de Parto Humanizado: Cintalapa de Figueroa y Villaflores
- Casas de Salud: El Progreso, Armando Zebadúa, Aquiles Serdán, Embarcadero Api-Pac, Francisco Villa, Luis Echeverría, Cruz Chiquita, Rivera Las Flechas, Rivera de Cupía, La Independencia, Las Pilas, Raymundo Enríquez, Congregación Amendu, Tierra y Libertad, Michoacán, Castillo Tiellmans, Alfredo V. Bonfil, Cuauhtémoc, San Antonio, Cachuaré, Juan de Grijalva, Hierba Santa, Unidad modelo Cintalapa, Yápale, Galilea, Vista Hermosa y San Antonio El Paraje
- Centros de Salud Rural: Paraíso del Grijalva y El Carmelo
- Centros de Salud Urbanos: Las Granjas, Osumacinta y Emiliano Zapata

Asimismo, se realizaron 48 capacitaciones en las que participaron 1,040 asistentes (681 mujeres y 359 hombres) abordando los siguientes temas:

- *NOM 007 y parto respetado, vigilancia epidemiológica*
- *NOM 004-SSA3-2012, gestión de la supervisión, marco normativo, tuberculosis*
- *NOM-036-SSA2-2012 y protocolos de vigilancia epidemiológica*
- *NOM-087-ECOL-1995, que establece los requisitos para la separación, envasado, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos*
- *NOM 005-SSA2-1993, de los servicios de planificación familiar*
- *NOM-006-SSA2-2013, para la prevención y control de la tuberculosis*
- *NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino*
- *NOM-015-SSA2-1994 para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus en la atención primaria.,*
- *NOM-030-SSA2-2017, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica.*
- *NOM031SSA2-1999, Para la atención a la salud del niño.,*

2.1.1.2.1.150

- *NOM-178-SSA1-1998, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.*
- *NOM-206-SSA1-2002, Regulación de los servicios de salud., Ácido fólico y Sensibilización de personal de salud en la atención del paciente con discapacidad del habla y auditiva*

Con estas acciones se benefició a toda la población del estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.3. Atención médica oportuna	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud. (Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad).

Para garantizar la satisfacción de la población del estado sobre la calidad y el trato recibido de acuerdo con la percepción de los usuarios que acuden para su atención a las unidades de los servicios de salud, se registraron 55,241 usuarios satisfechos en las unidades de salud, se realizaron seis reuniones de gestores jurisdiccionales y comité estatal de calidad, y se realizaron 12 cursos de capacitación en acciones esenciales para la seguridad del paciente, entre los que se citan:

- *Conferencia de conmemoración del Día Mundial de la Seguridad del Paciente*
- *Identificación del paciente y comunicación efectiva*
- *Plan de cultura de higiene de manos*
- *Reducción de riesgo de infecciones asociadas a la salud*
- *Reducción de riesgos de daños por causas de caídas*
- *Registro y notificación de eventos adversos*

2.1.1.2.1.150

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal regularizado y formalizado de oficina central, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 179 trabajadores, se emitieron siete nóminas y se efectuaron 4,475 pagos. Con estas acciones se beneficiaron 1,236,528 infantes (608,099 niñas y 628,429 niños) y 4,757,445 personas (1,826,965 mujeres y 1,693,952 hombres).

Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base de oficina central, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 449 trabajadores, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 11,225 pagos. Con estas acciones se beneficiaron 1,236,528 infantes (608,099 niñas y 628,429 niños) y 4,757,445 personas (1,826,965 mujeres y 1,693,952 hombres).

Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de dotar a las unidades gerenciales (oficina central) de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad, se otorgaron y pagaron 72 servicios básicos como son energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza, entre otros, en beneficio de la población estatal.

Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldo). (Dirección de Administración y Finanzas).

para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base de oficina central, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 68 trabajadores, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 1,700 pagos. Con estas acciones se beneficiaron 1,236,528 infantes (608,099 niñas y 628,429 niños) y 4,757,445 personas (1,826,965 mujeres y 1,693,952 hombres).

2.1.1.2.1.150

Cuotas estatales. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal eventual de oficina central, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de cuatro trabajadores eventuales de la rama administrativa de oficina central, asimismo, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 100 pagos. Con estas acciones se beneficiaron 1,236,528 infantes (608,099 niñas y 628,429 niños) y 4,757,445 personas (1,826,965 mujeres y 1,693,952 hombres).

Administración (Convenio ISSSTE Adeudos). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el otorgamiento de las aportaciones de cesantía en edad avanzada, vejez y retiro del personal de base y regularizado del Instituto de Salud en forma oportuna, se benefició a 17,280 trabajadores del Instituto de Salud a través de 69,120 pagos de aportaciones de cesantía en edad avanzada, vejez y retiro. Con estas acciones se beneficiaron a 17,280 personas (8,813 mujeres y 8,467 hombres).

2.1.1.2.1.150

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.5.- PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

EJE		TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3.	Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.1. Rectoría en salud para garantizar servicios integrales	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Brigadas de atención primaria a la salud A.E. (Dirección de Salud Pública).

Para contribuir al ejercicio del derecho a la protección de la salud de la población; se contrataron 250 personas eventuales con perfil de auxiliar de enfermería (185 mujeres y 65 hombres), quienes aplicaron 2,824,926 vacunas a la población, tales como: neumococo 13-valente, rotavirus, hepatitis B, vacuna doble sarampión y rubeola (SR), Bacilo de Calmette-Guérin (BCG), antipertussis con toxoides diftérico y tetánico (DPT), refuerzo contra difteria tétanos y tosferina acelular (TDPA), toxoides tetánicos y diftérico (TD), sarampión rubeola y paperas (SRP), hexavalente, influenza, virus de papiloma humano (VPH); con la finalidad de completar esquema de vacunación para evitar enfermedades prevenibles.

ACCIONES ADICIONALES: Se puso en marcha la Campaña de *Vacunación 2025 contra el Virus de Papiloma Humano en niños y niñas*. También se aplicaron 61,545 dosis de COVID-19; asimismo se realizaron campañas de vacunación para la contención del Sarampión. Con estas acciones se benefició a toda la población del estado.



2.1.1.2.1.150

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.2. Salud pública humanista	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

Prevención y promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública).

A través de este proyecto se garantiza la protección de la salud de la población chiapaneca, proporcionando servicios de salud gratuitos para mejorar la calidad de vida a través del reforzamiento de acciones preventivas, y disminuir el riesgo de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

En este contexto, se diagnosticaron 170,782 casos nuevos de enfermedades transmisibles y no transmisibles, tales como: diabetes mellitus, hipertensión arterial, Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), así como Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y estado nutricional en adolescentes y mayores de 20 años, de 702,941 detecciones efectuadas con el propósito de prevenir o retardar la presencia de enfermedades prevenibles.

Estas acciones beneficiaron a toda la población del estado.

Gastos de operación de salud pública A.E. (Dirección de Salud Pública).

Fortalecer el Programa de Vacunación Universal (PVU) apegado a los criterios generales y normativos para la prestación gratuita de servicios de salud, según la Norma Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2012, orientado a la prevención y control de enfermedades, mejorando la infraestructura necesaria para la distribución y calidad de los biológicos garantizando su efectividad y calidad.

Al cuarto trimestre las acciones programadas no se realizaron.

2.1.1.2.1.150

Salud pública, insumos médicos A.E. (Dirección de Salud Pública).

Este proyecto tiene como finalidad mejorar la atención y accesibilidad a los servicios a las mujeres embarazadas, para garantizar la calidad de la vida humana y prevenir riesgos durante el embarazo, parto y puerperio, y de los recién nacidos.

Para la prevención de la morbilidad materna extremadamente grave y muerte materna, se otorgaron 15,894 consultas a mujeres embarazadas para identificar riesgos obstétricos, atendiendo a 3,212 mujeres embarazadas (2,537 personas adultas y 675 adolescentes) con riesgo obstétrico.

Con estas acciones se beneficiaron 1,439,653 mujeres (170,817 adolescentes y 1,268,836 personas adultas).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.3. Atención médica oportuna	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Mantenimiento a equipos médicos de unidades médicas A.E. (Dirección de Infraestructura en Salud).

Fortaleciendo la capacidad resolutive de los servicios de salud, mediante 308 acciones de conservación y mantenimiento correctivos y preventivos a equipos médicos existentes en las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención, en los siguientes:

2.1.1.2.1.150

- **60 Centros de Salud** en: Acala, Acapetahua, Albania (El Valle) municipio Tuxtla Gutiérrez, Arriaga, Bachajón municipio Chilón, Berriozábal, Bienestar Social municipio Tuxtla Gutiérrez, Cabeza de Toro, Chenalhó, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Cintalapa de Figueroa, Ciudad Hidalgo municipio Suchiate, Col. Santa Cruz municipio Tuxtla Gutiérrez, Copoya municipio Tuxtla Gutiérrez, Chicoasén, Comitán de Domínguez, El Jobo municipio Tuxtla Gutiérrez, El Parral, El Bosque, Emiliano Zapata municipio Jiquipilas, Frontera Comalapa, Huixtla, Ixtapa, Juan del Grijalva municipio Ostuacán, Las Margaritas, Las Palmeras, Las Rosas, Mazatán, Motozintla, Mitontic, Nuevo Milenio municipio Tapachula, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Oxchuc, Pacú municipio Suchiapa, Palenque, Patria Nueva municipio Tuxtla Gutiérrez, Pijijiapan, Plan de Ayala municipio Tuxtla Gutiérrez, Puerto Madero municipio Tapachula, San Cristóbal de Las Casas, Simojovel, Soyaló, Suchiapa, Tapachula, Tapachula Indeco Cebadilla, Tapachula Santa Clara, Tenejapa, Terán municipio Tuxtla Gutiérrez Mazapa de Madero, Tonalá, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez, Tuxtla Chico, Venustiano Carranza, Villa Comaltitlán, Villa Las Flores municipio Tapachula, Villa Corzo, Villaflores, Yajalón.
- Nueve Centros de Salud con Hospitalización en: Copainalá, Nueva Concordia La Concordia, Raudales Malpaso municipio Mezcalapa, San Quintín municipio Ocosingo, Río Chancalá municipio Palenque, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Siltepec, Tecpatán, Yabteclum Pueblo Nuevo municipio Chenalhó;
- 22 Centros de Salud con Servicios Ampliados en: Cacahoatán, Coapilla, Chapultenango, Chicomuselo, Huitiupán, Jiquipilas, Jitotol, La Independencia, La Trinitaria, Metapa de Domínguez, Belisario Domínguez municipio Motozintla, Nicolás Ruiz, Ocoatepec, Joaquín Miguel Gutiérrez municipio Pijijiapan, San Juan Cancuc, Santa María municipio Salto de Agua, San Fernando, San Lucas, Sitalá, Socoltenango, Tzimol, Santiago El Pinar.
- Cuatro Clínicas para la Atención de Parto Humanizado en: Huixtla, Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de Las Casas.
- Nueve Hospitales Básicos Comunitarios en: Amatán, Chiapa de Corzo, El Porvenir, Pijijiapan, Revolución Mexicana municipio Villa Corzo, Chamula, Santo Domingo municipio de Ocosingo, Simojovel, Teopisca

2.1.1.2.1.150

- Cuatro Hospitales Generales en: Chiapas Nos Une *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza*, Las Culturas San Cristóbal de Las Casas, Pichucalco, Palenque.

Entre las principales acciones de conservación y mantenimiento realizadas destacan: a autoclaves, a unidades odontológicas, a camas hospitalarias, a carros rojos, mantenimientos a equipos de electrocirugía, a incubadoras, lámparas de quirófano, lámparas quirúrgicas de emergencia, equipos de anestesia, mesas quirúrgicas, monitores de signos vitales, equipos de rayos x equipos de tomografía y equipos de ventilador volumétrico.

Con estas acciones se beneficiaron 1,145,429 infantes (568,085 niñas y 577,344 niños) y 3,388,460 personas adultas (1,756,702 mujeres y 1,631,758 hombres).

Mantenimiento a equipos electromecánicos de unidades médicas de primer nivel de atención. (Dirección de Infraestructura en Salud).

Fortaleciendo la capacidad resolutive de los servicios de salud, mediante 67 acciones de conservación y mantenimiento correctivos y preventivos a equipos electromecánicos existentes en las unidades médicas de primer nivel de atención, en los siguientes:

- 17 Centros de Salud en: San Pedro Cotzilnam municipio Aldama, Comitán de Domínguez, El Bosque, Ixtacomitán, Ixtapangajoyá, Juárez, La Azteca municipio Arriaga, Mapastepec, Mazatán, Motozintla, Pichucalco, Rayón San Cristóbal de Las Casas, Ciudad Hidalgo municipio Suchiate, Puerto Madero municipio Tapachula, Puerto Arista municipio Tonalá y Tuxtla Gutiérrez

2.1.1.2.1.150

- 13 Centros de Salud con Hospitalización en: Playas de Catazajá municipio Catazajá, Copainalá, Yabteclum Pueblo Nuevo Solistahuacan municipio Chenlahó, Escuintla, Nueva Concordia municipio La Concordia, Amparo Agua Tinta municipio Las Margaritas, Nuevo Huixtán municipio Las Margaritas, Raudales Malpaso municipio Mezcalapa, Nueva Palestina municipio Ocosingo, San Quintín municipio Ocosingo, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Tecpatán.
- 27 Centros de Salud con Servicios Ampliados en: Aldama, Cacahoatán, Coapilla, Huitiupán, Huixtán, Ixhuatán, Jiquipilas, La Independencia, La Trinitaria, Zamora Pico de Oro municipio de Marqués de Comillas, Metapa de Domínguez, Belisario Domínguez municipio Motozintla, Nicolás Ruiz, Ocoatepec, Pantelhó, Sabanilla, San Fernando, San Juan Cancuc, San Lucas, Santiago El Pinar, Sitalá, Socoltenango, Tumbalá, Tzimol, y Zinacantán.
- 10 Clínicas para la Atención de Parto Humanizado en: Bochil de Dominguez, Comitán de Dominguez, Huixtla, Palenque, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, Villaflores, Tapachula, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.

Entre las principales acciones de conservación y mantenimiento realizadas destacan: a lavadoras domésticas y lavadoras industriales, secadoras y secadoras industriales, refrigeradores domésticos y mantenimientos a refrigeradores industriales, plantas de emergencia de 75kw y tablero; plantas de emergencias de 125 kw y tablero, transformadores eléctricos, sistema eléctrico, sistemas de bombeo de agua de 05 hp, de 20 hp, equipos de calentamiento de agua boiler de 200 litros y boiler 285 litros, equipos de calentamiento de agua calderetas, sistemas contra incendio, los sistemas de gases medicinales, bombas de vacío, compresores grado médico, sistema de enfriamiento de aire acondicionado tipo mini split y cámaras frías, por mencionar algunos.

Con estas acciones se beneficiaron 882,820 infantes (437,375 niñas y 445,445 niños) y 2,269,542 personas (1,375,445 mujeres y 1,269,542 hombres) incluyendo adolescentes.

2.1.1.2.1.150

Fortalecimiento a las unidades médicas (mobiliario y equipo médico) A.E. (Dirección de Infraestructura en Salud).

Fortaleciendo la capacidad resolutive de los servicios de salud, mediante la adquisición de 5,883 unidades de mobiliario y equipo en las unidades médicas, facilitar el diagnóstico y tratamiento de enfermedades, y optimizar el funcionamiento general, en los siguientes:

- Casas de Salud: 20 de Noviembre de Chicomuselo, Arimatea de Palenque, Aurora Ermita de Pueblo Nuevo Solistahuacán, Balaxte de Ocosingo, Bellavista del Norte de Frontera Comalapa, Benito Juárez Miramar de Ocosingo, Cantón El Triunfo de Tapachula, Chactoj de Zinacantán, Coapantes Buenavista de Huehuetán, Cruz Chot de Chamula, El Estoraque de Pueblo Nuevo Solistahuacán, El Sabino de Villaflores, Emiliano Zapata de Ixtacomitán, Emiliano Zapata de Villa Corzo, Guadalupe Victoria de Rayón, Honduras de Honduras de la Sierra, Ignacio Zaragoza de Reforma, Jardín del Nuevo Edén de Teopisca, José Castillo Tielemans de Simojovel, Juncana de La Trinitaria, La Laguna de Yajalón, La Tuza de Catuzajá, La Verbena de Motozintla, Matamoros 1a. Sección de Ixtacomitán, Matasano de Capitán Luis Ángel Vidal, Mixcum de Cacahoatán, Nahilte 2da. Sección de Chilón, Nuevo Durango de Ocosingo, Ojo de Agua de La Independencia, Río Corozal de Las Margaritas, San Antonio Bawitz de Las Margaritas, San Francisco Jacona de Tapilula, San Mateo de Palenque, Sección La Toma de Tuxtla Chico y Zacualpa Ecatepec de San Cristóbal de Las Casas.
- Centro de Salud: Los Lotes de Pueblo Nuevo Solistahuacán;
- Centro de Salud con Servicios Ampliados Metapa de Domínguez;
- Centro de Salud con Hospitalización: del municipio de Siltepec.
- Hospital Básico Comunitario Frontera Comalapa
- Hospital Básico Comunitario Simojovel.

2.1.1.2.1.150

Entre los principales destacan: mobiliario (anaqueles, archiveros, banca tándem, escritorios, estantes, gabinete universal, pizarrón, silla fija y secretarial), muebles y estanterías (banco giratorio, cama individual y de recuperación, carro de curaciones y de distribución de muestras, diván, lavabo para cirujano, mesa alta y de exploración), equipos de administración (frigorífico, horno de microondas, pantalla para proyector, televisión), equipo médico y de laboratorio (autoclave, cama eléctrica hospitalaria, carro rojo con equipo completo, centrifuga, cuna de calor radiante, desfibrilador, equipo de rayos X, incubadora de traslado, lámpara de emergencia portátil).

Con estas acciones se beneficiaron 121,145 infantes (60,434 niñas y 60,711 niños) y 614,559 personas (469,629 mujeres y 144,930 hombres) incluyendo adolescentes.

Mantenimiento a equipos electromecánicos de unidades médicas de segundo nivel de atención. (Dirección de Infraestructura en Salud).

Fortaleciendo la capacidad resolutoria de los servicios de salud, mediante 36 acciones de conservación y mantenimiento correctivos y preventivos a equipos electromecánicos existentes en las unidades médicas de segundo nivel de atención, en los siguientes:

- Hospital psiquiátrico de atención a la salud mental San Agustín
- 21 Hospitales Básicos Comunitarios en: Acala, Amatán, Ángel Albino Corzo, Berriozábal, Cintalapa de Figueroa, Chalchihuitán, Chiapa de Corzo, El Porvenir, Las Margaritas, Larrainzar, Las Rosas, Ocosingo, Ostucán, Oxchuc, Pijijiapan,

2.1.1.2.1.150

Revolución Mexicana municipio Villa Corzo, Salto de Agua, Santo Domingo municipio de Ocosingo, Chamula, Tapilula, y Teopisca.

- 14 Hospitales Generales en: Chiapas Nos Une *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza*, regional *Dr. Rafael Pascasio Gamboa* de Tuxtla Gutiérrez; de la Mujer y de Las Culturas de San Cristóbal de Las Casas; La Mujer y *María Ignacia Gandulfo* de Comitán; Bicentenario de Villaflores; de Reforma, de Palenque, de Yajalón, de Tonalá, de Arriaga, de Tapachula, de Huixtla.

Entre las principales acciones de conservación y mantenimiento realizadas destacan: lavadoras domésticas y lavadoras industriales, secadoras y secadoras industriales, refrigeradores domésticos y mantenimientos a refrigeradores, industriales, plantas de emergencia de 75kw y tablero; plantas de emergencias de 125 kw y tablero, transformadores eléctricos, sistema eléctrico, sistemas de bombeo de agua de 05 hp, de 20 hp, equipos de calentamiento de agua boiler de 200 litros y boiler 285 litros, equipos de calentamiento de agua calderetas, sistemas contra incendio, los sistemas de gases medicinales, bombas de vacío, compresores grado médico, UPS (Sistema de Alimentación Ininterrumpida), termo King. a sistema de enfriamiento de aire acondicionado tipo minisplit, cámaras frías.

Con estas acciones se beneficiaron 790,595 infantes (391,971 niñas y 398,624 niños) y 2,803,432 personas (1,265,550 mujeres y 1,165,364 hombres) incluyendo adolescentes.

Adquisición de maquinaria y equipo industrial para las unidades médicas. (Dirección de Infraestructura en Salud).

Fortalecer los servicios de salud a través de la adquisición de maquinaria y equipo industrial para las unidades médicas con la finalidad de mejorar la calidad de la atención al paciente, facilitar el diagnóstico y tratamiento de enfermedades, y optimizar el funcionamiento general de la unidad médica.

Las acciones programadas no se realizaron.

2.1.1.2.1.150

Adquisición de mobiliario y equipo médico para unidades médicas A.E. (Dirección de Infraestructura en Salud).

Para fortalecer la red de servicios de atención a la salud incluyendo consulta externa, urgencias, servicios de imagenología y quirófanos, se beneficiaron a 23 unidades médicas con equipamiento médico y mobiliario, a través de la adquisición de 34 lotes de equipos, contribuyendo a la mejora de la capacidad operativa y la calidad de la atención proporcionada a la población.

- Seis casas de salud en: Jana 2da. Sección municipio Ixtapangajoyá, Nuevo Villaflores municipio La Trinitaria, Las Cabañas municipio Motozintla, Vicente Guerrero municipio Motozintla, El Beneficio municipio Solosuchiapa y Mazono municipio Tapalapa
- Dos centros de salud en: Las Margaritas y Yajalón
- Dos centros de salud con hospitalización en: Pueblo Nuevo Solistahuacán y Raudales Malpaso municipio de Mezcalapa
- Cuatro centros de salud con servicios ampliados en: Huixtán, Marqués de Comillas, San Fernando y San Juan Cancuc
- Cuatro hospitales básicos comunitarios en: Chalchihuitán, Las Margaritas, Salto de Agua y Santo Domingo municipio Ocosingo
- Cuatro hospitales generales en: de la mujer San Cristóbal de Las Casas, María Ignacia Gandulfo Comitán, Reforma y Tuxtla Gutiérrez Chiapas Nos Une Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza

Con estas acciones se beneficiaron 444,108 infantes (220,186 niñas y 223,922 niños) y 1,371,411 personas (719,277 mujeres y 652,134 hombres) incluyendo adolescentes.

2.1.1.2.1.150

Atención médica insumos médicos. (Dirección de Atención Médica).

Para proporcionar servicios de calidad a toda la población y garantizar el suministro de insumos médicos en las unidades de primero y segundo nivel de atención, se llevó a cabo el abastecimiento de 2, 414 unidades médicas, entre ellas:

- 2,245 de primer nivel de atención, con 9,587,805 piezas de medicamentos (Centros de salud con servicios ampliados: Joaquín Miguel Gutiérrez, Zamora Pico de Oro, del municipio de Huixtán y Dr. Manuel Velasco Suárez; Centros de salud urbanos: Cintalapa de Figueroa, Ocozocoautla de Espinosa, Comitán de Domínguez, Jiquipilas e Ixtacomitán; Centros de salud con hospitalización: Copainala, Nueva Palestina de Palenque, Pueblo Nuevo Solistahuacan, Raudales Malpaso, Yabteclum, de Pueblo Nuevo Solistahuacán y Tecpatán, entre otros).
- 169 unidades de segundo nivel de atención con 9,687,923 piezas de material de curación y otros insumos médicos (Hospital básico comunitario Revolución Mexicana de Villaflores, Chalchihuitán y Frontera Comalapa; Hospital general Arriaga; Dr. Rafael Pascacio Gamboa, del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Hospital general de Tapachula y Yajalón, entre otros).

Estas acciones beneficiaron a 1,236,528 infantes (608,099 niñas y 628,429 niños) y 3,520,917 personas (1,826,965 mujeres y 1,693,952 hombres).

Gastos de operación de unidades médicas. (Dirección de Atención Médica).

Con el objetivo de ampliar el acceso gratuito de la atención médica y hospitalaria a la población sin seguridad social, en especial a la población que habita en zonas de alta y muy alta marginación y en condiciones de vulnerabilidad, se beneficiaron **269 unidades médicas** de primer y segundo nivel de atención con **1,128,447 servicios integrales** (hemodiálisis, imagenología, osteosíntesis, lavandería, sanitización, inhaloterapia); así como, la entrega de **1,473,471 recetas** para la prescripción de medicamentos y **65,896 piezas de ropería**.

2.1.1.2.1.150

Destacando las siguientes unidades médicas:

Casas de Salud:

- Casa de Salud Nichen, municipio de Chamula
- Casa de Salud Wilibjá, municipio de Chilón
- Casa de Salud Quijá, municipio de Comitán de Domínguez
- Casa de Salud El Azufre, municipio de Huitiupán
- Casa de Salud Progreso, municipio de Las Margaritas
- Casa de Salud Arimatea, municipio de Palenque
- Casa de Salud Jerusalén, municipio de Teopisca
- Casa de Salud El Terrero, municipio de Tonalá
- Casa de Salud Talismán, municipio de Tuxtla Chico
- Casa de Salud Los Amates, municipio de Villa Corzo
- Casa de Salud Ribera Horizonte, municipio de Villaflores, entre otras.

Centros de Salud:

- Centro de Salud Emiliano Zapata, municipio de Emiliano Zapata
- Centro de Salud Osumacinta, municipio de Osumacinta
- Centro de Salud Las Granjas
- Centro de Salud Los Lotes
- Centro de Salud con Servicios Ampliados Metapa, entre otros.

2.1.1.2.1.150

Con estas acciones se benefició a toda la población del estado.

Atención médica insumos médicos A.E. (Dirección de Atención Médica).

Con la finalidad de fortalecer con medicamentos, material de curación y otros insumos médicos a unidades de primer y segundo nivel de atención, se abastecieron 620 unidades médicas entre ellas:

- 581 unidades de primer nivel de atención con 2,467,032 piezas de medicamentos: (Centro de Salud Tuxtla, Centro de Salud Mitzitón de San Cristóbal de Las Casas, Centro de Salud Urbano Oxchuc, Centro de Salud con Servicios Ampliados San Lucas de Tuxtla Gutiérrez, entre otras).
- 39 unidades de segundo nivel con 122,787 piezas de otros insumos médicos: (Hospital General Chiapas Nos Une *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza*, Hospital General *María Ignacia Gandulfo* Comitán, Hospital Básico Comunitario Teopisca, Hospital General de Huixtla, Hospital Básico Comunitario Ocosingo, entre otros).

Con estas acciones se benefició a 618,263 infantes (304,049 niñas y 314,214 niños) y 1,760,457 personas (913,482 mujeres y 846,975 hombres).

Gastos de operación de unidades médicas A.E. (Dirección de Atención Médica).

Con la finalidad de garantizar la atención a pacientes con problemas respiratorios, se otorgaron 13 servicios de inhaloterapia en 13 unidades médicas de segundo nivel en los siguientes Hospitales: Hospital Chiapas Nos Une *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza*,

2.1.1.2.1.150

Hospital Regional *Dr. Rafael Pascacio Gamboa de Tuxtla Gutiérrez*; Hospital de las Culturas de San Cristóbal de Las Casas; Hospital General *María Ignacia Gandulfo* de Comitán de Domínguez; Hospital General Bicentenario Villaflores, entre otros.

Con estas acciones se beneficiaron a 185,477 infantes (91,213 niñas y 94,264 niños) y 528,134 personas (274,043 mujeres y 254,091 hombres).

Servicio integral de logística y distribución de medicamentos y material de curación para la nueva ERA en salud. (Dirección de Atención Médica).

Con el objetivo de fortalecer a las unidades médicas con insumos para mejorar la calidad de los servicios, se realizaron 330 reportes de surtimientos de insumos a unidades médicas, realizando igual número de servicios de distribución de insumos y material de curación a las unidades médicas en las 10 jurisdicciones sanitarias, en beneficio de la población del estado.

Servicios básicos para unidades médicas. (Dirección de Administración y Finanzas).

Con el objeto de dotar a las unidades médicas pertenecientes a las diferentes jurisdicciones sanitarias de los servicios básicos indispensables para estar en óptimas condiciones y brindar servicios con calidad, se otorgaron y pagaron 2160 servicios básicos como: energía eléctrica, servicio de agua, fotocopiado, vigilancia, servicios integrales, limpieza y fumigación, para beneficio de la población estatal.

Servicios básicos para unidades médicas A.E. (Dirección de Administración y Finanzas).

Con el objeto de dotar a las unidades médicas, de los servicios básicos indispensables para estar en óptimas condiciones y brindar servicios con calidad se otorgaron y pagaron 540 servicios básicos como energía eléctrica, servicio de agua, fotocopiado, vigilancia, servicios integrales, limpieza y fumigación, para beneficio de la población estatal.

2.1.1.2.1.150

Servicios personales AF. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base y eventual de las jurisdicciones sanitarias y hospitales, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 4,504 trabajadores entre ellos médicos, paramédicos, administrativo y grupo a fin de las jurisdicciones sanitarias y hospitales, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 112,600 pagos. Con estas acciones se beneficiaron 1,236,528 infantes (608,099 niñas y 628,429 niños) y 4,757,445 personas (1,826,965 mujeres y 1,693,952 hombres).

Servicios personales AE. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base y eventual de las jurisdicciones sanitarias y hospitales, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 1,238 trabajadores, se emitieron 25 nóminas y se efectuaron 30,950 pagos. Con estas acciones se beneficiaron 1,236,528 infantes (608,099 niñas y 628,429 niños) y 4,757,445 personas (1,826,965 mujeres y 1,693,952 hombres).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.3. Atención médica oportuna	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

Adquisición de mobiliario y equipo médico para unidades médicas A.E. (Dirección de Infraestructura a en Salud).



2.1.1.2.1.150

Para fortalecer la red de servicios de atención a la salud incluyendo consulta externa, urgencias, servicios de imagenología y quirófanos, se beneficiaron a 23 unidades médicas con equipamiento médico y mobiliario, a través de la adquisición de 34 lotes de equipos, contribuyendo a la mejora de la capacidad operativa y la calidad de la atención proporcionada a la población.

Entre las unidades médicas, se encuentran las siguientes:

- Seis Casas de Salud en: Jana 2da. Sección municipio Ixtapangajoyá, Nuevo Villaflores municipio La Trinitaria, Las Cabañas municipio Motozintla, Vicente Guerrero municipio Motozintla, El Beneficio municipio Solosuchiapa y Mazono municipio Tapalapa
- Dos Centros de Salud en: Las Margaritas y Yajalón.
- Dos Centros de Salud con Hospitalización en: Pueblo Nuevo Solistahuacán y Raudales Malpaso municipio de Mezcalapa
- Cuatro Centros de Salud con Servicios Ampliados en: Huixtán, Marqués de Comillas, San Fernando y San Juan Cancuc
- Cuatro Hospitales Básicos Comunitarios en: Chalchihuitán, Las Margaritas, Salto de Agua y Santo Domingo municipio Ocosingo.
- Cuatro Hospitales Generales: de la mujer San Cristóbal de Las Casas, María Ignacia Gandulfo Comitán, Reforma y Tuxtla Gutiérrez Chiapas Nos Une *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza*
- Unidad de Atención a la Salud *San Agustín*, Tuxtla Gutiérrez

Con estas acciones se beneficiaron 444,108 infantes (220,186 niñas y 223,922 niños) y 1,371,411 personas (719,277 mujeres y 652,134 hombres) incluyendo adolescentes.

Atención médica insumos médicos. (Dirección de Atención Médica).

2.1.1.2.1.150

Para proporcionar servicios de calidad a toda la población y garantizar el suministro de insumos médicos en las unidades de primero y segundo nivel de atención, se llevó a cabo el abastecimiento de 2, 414 unidades médicas, entre ellas:

- 2,245 de primer nivel de atención, con 9,587,805 piezas de medicamentos (Centros de Salud con Servicios Ampliados: *Joaquín Miguel Gutiérrez*, *Zamora Pico de Oro*, del municipio de Huixtán y *Dr. Manuel Velasco Suárez*; Centros de Salud Urbanos: *Cintalapa de Figueroa*, *Ocozocoautla de Espinosa*, *Comitán de Domínguez*, *Jiquipilas* e *Ixtacomitán*; Centros de Salud con Hospitalización: *Copainala*, *Nueva Palestina de Palenque*, *Pueblo Nuevo Solistahuacan*, *Raudales Malpaso*, *Yabteclum*, de *Pueblo Nuevo Solistahuacán* y *Tecpatán*, entre otros).
- 169 unidades de segundo nivel de atención con 9,687,923 piezas de material de curación y otros insumos médicos (Hospital Básico Comunitario de Revolución Mexicana de *Villaflores*, *Chalchihuitán* y *Frontera Comalapa*; Hospital General *Dr. Rafael Pascacio Gamboa* del municipio de *Tuxtla Gutiérrez*, *Arriaga*; *Yajalón*, *Tapachula* entre otros).

Estas acciones beneficiaron a 1,236,528 infantes (608,099 niñas y 628,429 niños) y 3,520,917 personas (1,826,965 mujeres y 1,693,952 hombres).

Gastos de operación de unidades médicas. (Dirección de Atención Médica).

Con el objetivo de ampliar el acceso gratuito de la atención médica y hospitalaria a la población sin seguridad social, en especial a la población que habita en zonas de alta y muy alta marginación y en condiciones de vulnerabilidad, se beneficiaron **269 unidades médicas** de primer y segundo nivel de atención con **1,128,447 servicios integrales** (hemodiálisis, imagenología, osteosíntesis, lavandería, sanitización, inhaloterapia); así como, la entrega de **1,473,471 recetas** para la prescripción de medicamentos y **65,896 piezas de ropería**.



2.1.1.2.1.150

Destacando las siguientes unidades médicas:

Casas de Salud:

- Casa de Salud Nichen, municipio de Chamula
- Casa de Salud Wilibjá, municipio de Chilón
- Casa de Salud Quijá, municipio de Comitán de Domínguez
- Casa de Salud El Azufre, municipio de Huitiupán
- Casa de Salud Progreso, municipio de Las Margaritas
- Casa de Salud Arimatea, municipio de Palenque
- Casa de Salud Jerusalén, municipio de Teopisca
- Casa de Salud El Terrero, municipio de Tonalá
- Casa de Salud Talismán, municipio de Tuxtla Chico
- Casa de Salud Los Amates, municipio de Villa Corzo
- Casa de Salud Ribera Horizonte, municipio de Villaflores, entre otras.

Centros de Salud:

- Centro de Salud Emiliano Zapata, municipio de Emiliano Zapata
- Centro de Salud Osumacinta, municipio de Osumacinta
- Centro de Salud Las Granjas
- Centro de Salud Los Lotes
- Centro de Salud con Servicios Ampliados Metapa, entre otros.



2.1.1.2.1.150

Con estas acciones se benefició a toda la población del estado.

Atención médica insumos médicos A.E. (Dirección de Atención Médica).

Con la finalidad de fortalecer con medicamentos, material de curación y otros insumos médicos a unidades de primer y segundo nivel de atención, se abastecieron 620 unidades médicas entre ellas:

- 581 unidades de primer nivel de atención con 2,467,032 piezas de medicamentos: (Centro de Salud Tuxtla, Centro de Salud Mitzitón de San Cristóbal de Las Casas, Centro de Salud Urbano Oxchuc, Centro de Salud con Servicios Ampliados San Lucas de Tuxtla Gutiérrez, entre otras).
- 39 unidades de segundo nivel con 122,787 piezas de otros insumos médicos: (Hospital General Chiapas Nos Une *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza*, Hospital General *María Ignacia Gandulfo* Comitán, Hospital Básico Comunitario Teopisca, Hospital General de Huixtla, Hospital Básico Comunitario Ocosingo, entre otros).

Con estas acciones se benefició a 618,263 infantes (304,049 niñas y 314,214 niños) y 1,760,457 personas (913,482 mujeres y 846,975 hombres).

Gastos de operación de unidades médicas A.E. (Dirección de Atención Médica).

2.1.1.2.1.150

Con la finalidad de garantizar la atención a pacientes con problemas respiratorios, se otorgaron 13 servicios de inhaloterapia en 13 unidades médicas de segundo nivel en los siguientes Hospitales: Hospital Chiapas Nos Une *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza*, Hospital Regional *Dr. Rafael Pascacio Gamboa de Tuxtla Gutiérrez*; Hospital de las Culturas de San Cristóbal de Las Casas; Hospital General *María Ignacia Gandulfo* de Comitán de Domínguez; Hospital General Bicentenario Villaflores, entre otros.

Con estas acciones se beneficiaron a 185,477 infantes (91,213 niñas y 94,264 niños) y 528,134 personas (274,043 mujeres y 254,091 hombres).

Servicio integral de logística y distribución de medicamentos y material de curación para la nueva ERA en salud. (Dirección de Atención Médica).

Con el objetivo de fortalecer a las unidades médicas con insumos para mejorar la calidad de los servicios, se realizaron 330 reportes de surtimientos de insumos a unidades médicas, realizando igual número de servicios de distribución de insumos y material de curación a las unidades médicas en todas las Jurisdicciones Sanitarias, en beneficio de la población del estado.

2.1.1.2.1.150

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.3. Atención médica oportuna	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Mantenimiento y conservación de unidades médicas, maquinaria y equipos. (Dirección de Infraestructura en Salud).

Fortaleciendo la capacidad resolutive de las unidades médicas de segundo nivel de atención, mediante 16 acciones de conservación y mantenimiento se atendieron a cuatro unidades médicas, entre ellas:

- Hospital General Chiapas Nos Une Dr. *Jesús Gilberto Gómez Maza*, Tuxtla Gutiérrez.
- Hospital General Huixtla.
- Hospital General Tapachula.
- Unidad de Atención a la Salud Mental *San Agustín*, Tuxtla Gutiérrez.

Entre las principales acciones de conservación y mantenimiento realizadas destacan: suministro y aplicación de impermeabilizante con lámina prefabricada, colocación de piso de loseta, aplicación de pintura vinil acrílica, módulos de señalización en muro para interiores, colocación de puerta batiente de 1 3/4 de pulgada de espesor (tipo pesada) de aluminio, desazolve y rehabilitación en drenajes sanitarios, cambios de muebles sanitarios, instalaciones eléctricas, y el mantenimiento de planta de tratamiento de aguas residuales.

2.1.1.2.1.150

Con estas acciones se beneficiaron 718,237 infantes (353,433 niñas y 364,804 niños) y 2,481,914 personas adultas (1,290,368 mujeres y 1,191,546 hombres) incluyendo adolescentes.

Mantenimiento y conservación de las unidades médicas de segundo nivel de las jurisdicciones sanitarias I y II. (Dirección de Infraestructura en Salud).

Fortaleciendo la capacidad resolutive de las unidades médicas de segundo nivel de atención, mediante 12 acciones de conservación y mantenimiento en los siguientes hospitales:

- Hospital Regional *Dr. Rafael Pascasio Gamboa* Tuxtla Gutiérrez
- Hospital de la Mujer San Cristóbal de Las Casas
- Hospital de las Culturas San Cristóbal de Las Casas

Entre las principales acciones de conservación y mantenimiento realizadas destacan: suministro y aplicación de impermeabilizante con lámina prefabricada, colocación de piso de loseta, aplicación de pintura vinil acrílica, módulos de señalización en muro para interiores, colocación de puerta batiente de 1 3/4 de pulgada de espesor (tipo pesada) de aluminio, desazolve y rehabilitación en drenajes sanitarios, cambios de muebles sanitarios, instalaciones eléctricas.

Con estas acciones se beneficiaron 187,137 infantes (94,136 niñas y 93,001 niños) y 974,994 personas (769,077 mujeres y 205,917 hombres) incluyendo adolescentes.

2.1.1.2.1.150

Mantenimiento y conservación de las unidades médicas de segundo nivel de las jurisdicciones sanitarias III, IV y V. (Dirección de Infraestructura en Salud).

Fortaleciendo la capacidad resolutive de las unidades médicas de segundo nivel de atención, mediante 20 acciones de conservación y mantenimiento, en los siguientes hospitales:

- Hospital de la Mujer Comitán
- Hospital General *María Ignacia Gandulfo* de Comitán
- Hospital General Bicentenario de Villaflores
- Hospital General Pichucalco
- Hospital General de Reforma

Entre las principales acciones de conservación y mantenimiento realizadas destacan: suministro y aplicación de impermeabilizante con lámina prefabricada, colocación de piso de loseta, aplicación de pintura vinil acrílica, módulos de señalización en muro para interiores, colocación de puerta batiente de 1 3/4 de pulgada de espesor (tipo pesada) de aluminio, desazolve y rehabilitación en drenajes sanitarios, cambios de muebles sanitarios, instalaciones eléctricas.

Con estas acciones se beneficiaron 192,599 infantes (95,390 niñas y 97,209 niños) y 750,335 personas (465,779 mujeres y 284,556 hombres) incluyendo adolescentes.

2.1.1.2.1.150

Mantenimiento y conservación de las unidades médicas de segundo nivel de las jurisdicciones sanitarias VI y VIII. (Dirección de Infraestructura en Salud).

Fortaleciendo la capacidad resolutive de las unidades médicas de segundo nivel de atención, mediante 16 acciones de conservación y mantenimiento, en los siguientes hospitales:

- Hospital General Palenque
- Hospital General de Yajalón, *Dr. José Manuel Velasco Siles*
- Hospital General, *Dr. Juan C. Corzo Tonalá*
- Hospital General Juárez Arriaga

Entre las principales acciones de conservación y mantenimiento realizadas destacan: suministro y aplicación de impermeabilizante con lámina prefabricada, colocación de piso de loseta, aplicación de pintura vinil acrílica, módulos de señalización en muro para interiores, colocación de puerta batiente de 1 3/4 de pulgada de espesor (tipo pesada) de aluminio, desazolve y rehabilitación en drenajes sanitarios, cambios de muebles sanitarios, instalaciones eléctricas.

Con estas acciones se beneficiaron 190,516 infantes (94,519 niñas y 95,997 niños) y 497,499 personas (254,279 mujeres y 243,220 hombres) incluyendo adolescentes.

2.1.1.2.1.150

Mantenimiento y conservación de las unidades médicas de las jurisdicciones sanitarias I, V y VI. (Dirección de Infraestructura en Salud).

Fortaleciendo la capacidad resolutive de las unidades médicas de segundo nivel de atención, mediante 36 acciones de conservación y mantenimiento, en los siguientes hospitales:

- Hospital Básico Comunitario de Acala
- Hospital Básico Comunitario de Amatán
- Hospital Básico Comunitario 12 Camas Berriozabal
- Hospital Básico Comunitario de Chiapa de Corzo
- Hospital Básico Comunitario de Cintalapa de Figueroa
- Hospital Básico Comunitario Ostuacán
- Hospital Básico Comunitario de Salto de Agua
- Hospital Básico Comunitario Santo Domingo
- Hospital Básico Comunitario Tapilula

Entre las principales acciones de conservación y mantenimiento realizadas destacan: suministro y aplicación de impermeabilizante con lámina prefabricada, colocación de piso de loseta, aplicación de pintura vinil acrílica, módulos de señalización en muro para interiores, colocación de puerta batiente de 1 3/4 de pulgada de espesor (tipo pesada) de aluminio, desazolve y rehabilitación en drenajes sanitarios, cambios de muebles sanitarios, instalaciones eléctricas.

Con estas acciones se beneficiaron 174,347 infantes (86,618 niñas y 87,729 niños) y 467,138 personas (238,003 mujeres y 229,135 hombres) incluyendo adolescentes.

2.1.1.2.1.150

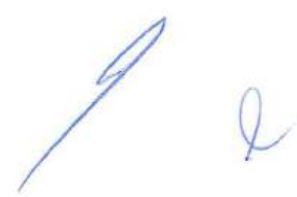
Mantenimiento y conservación de las unidades médicas de las jurisdicciones sanitarias II y III. (Dirección de Infraestructura en Salud).

Fortaleciendo la capacidad resolutive de las unidades médicas de segundo nivel de atención, mediante 28 acciones de conservación y mantenimiento, en los siguientes hospitales:

- Hospital Básico Comunitario de Chalchihuitán
- Hospital Básico Comunitario Las Margaritas
- Hospital Básico Comunitario Las Rosas
- Hospital Básico Comunitario Larrainzar
- Hospital Básico Comunitario Oxchuc
- Hospital Básico Comunitario San Juan Shamula
- Hospital Básico Comunitario Teopisca

Entre las principales acciones de conservación y mantenimiento realizadas destacan: suministro y aplicación de impermeabilizante con lámina prefabricada, colocación de piso de loseta, aplicación de pintura vinil acrílica, módulos de señalización en muro para interiores, colocación de puerta batiente de 1 3/4 de pulgada de espesor (tipo pesada) de aluminio, desazolve y rehabilitación en drenajes sanitarios, cambios de muebles sanitarios, instalaciones eléctricas.

Con estas acciones se beneficiaron 134,091 infantes (67,178 niñas y 66,913 niños) y 295,337 personas (154,742 mujeres y 140,595 hombres) incluyendo adolescentes.



2.1.1.2.1.150

Mantenimiento y conservación de las unidades médicas de las jurisdicciones sanitarias IV, VIII, IX y X. (Dirección de Infraestructura en Salud).

Fortaleciendo la capacidad resolutive de las unidades médicas de segundo nivel de atención, mediante 20 acciones de conservación y mantenimiento, en los siguientes hospitales:

- Hospital Básico Comunitario Ángel Albino Corzo
- Hospital Básico Comunitario El Porvenir
- Hospital Básico Comunitario Ocosingo
- Hospital Básico Comunitario Pijjijapan
- Hospital Básico Comunitario Revolución Mexicana

Entre las principales acciones de conservación y mantenimiento realizadas destacan: que destacan: suministro y aplicación de impermeabilizante con lámina prefabricada, colocación de piso de loseta, aplicación de pintura vinil acrílica, módulos de señalización en muro para interiores, colocación de puerta batiente de 1 3/4 de pulgada de espesor (tipo pesada) de aluminio, desazolve y rehabilitación en drenajes sanitarios, cambios de muebles sanitarios, instalaciones eléctricas.

Con estas acciones se beneficiaron 113,192 infantes (56,284 niñas y 56,908 niños) y 282,515 personas (144,189 mujeres y 138,326 hombres) incluyendo adolescentes.

2.1.1.2.1.150

Mantenimiento y conservación de las unidades médicas de parto humanizado. (Dirección de Infraestructura en Salud).

Fortaleciendo la capacidad resolutive de las clínicas para la atención de parto humanizado, mediante 32 acciones de conservación y mantenimiento en las siguientes jurisdicciones:

- Jurisdicción Sanitaria I Tuxtla Gutiérrez
- Jurisdicción Sanitaria II San Cristóbal de Las Casas
- Jurisdicción Sanitaria III Pichucalco
- Jurisdicción Sanitaria VI Palenque
- Jurisdicción Sanitaria VII Tapachula
- Jurisdicción Sanitaria VIII Tonalá

Entre las principales acciones de conservación y mantenimiento realizadas destacan: suministro y aplicación de impermeabilizante con lámina prefabricada, colocación de piso de loseta, aplicación de pintura vinil acrílica, módulos de señalización en muro para interiores, colocación de puerta batiente de 1 3/4 de pulgada de espesor (tipo pesada) de aluminio, desazolve y rehabilitación en drenajes sanitarios, cambios de muebles sanitarios, instalaciones eléctricas.

Con estas acciones se beneficiaron 1,055,620 mujeres, incluyendo adolescentes.

Mantenimiento y conservación de unidades de primer nivel de las jurisdicciones sanitarias I, II y VII. (Dirección de Infraestructura en Salud).



2.1.1.2.1.150

Fortaleciendo la capacidad resolutive de las unidades médicas de primer nivel de atención, mediante 28 acciones de conservación y mantenimiento en los siguientes:

Con Servicios Ampliados:

- Centro de Salud Ocoatepec
- Centro de Salud San Juan Cancú
- Centro de Salud Santiago El Pinar

Con Servicios de Hospitalización:

- Centro de Salud Escuintla
- Centro de Salud Raudales Malpaso de Mezcalapa
- Centro de Salud Yabteclum
- Centro de Salud Pueblo Nuevo de Chenalhó

Entre las principales acciones de conservación y mantenimiento realizadas destacan: suministro y aplicación de impermeabilizante con lámina prefabricada, colocación de piso de loseta, aplicación de pintura vinil acrílica, módulos de señalización en muro para interiores, colocación de puerta batiente de 1 3/4 de pulgada de espesor (tipo pesada) de aluminio, desazolve y rehabilitación en drenajes sanitarios, cambios de muebles sanitarios, instalaciones eléctricas.

Con estas acciones se beneficiaron 38,590 infantes (19,321 niñas y 19,269 niños) y 84,755 personas (43,443 mujeres y 41,312 hombres) incluyendo adolescentes.

2.1.1.2.1.150

Mantenimiento y conservación de unidades de primer nivel de las jurisdicciones sanitarias III y VI. (Dirección de Infraestructura en Salud).

Fortalecer la capacidad resolutive de las unidades médicas de primer nivel de atención, mediante 36 acciones de conservación y mantenimiento en las siguientes:

Con Servicios Ampliados:

- Centro de Salud La Independencia
- Centro de Salud La Trinitaria
- Centro de Salud Sabanilla
- Centro de Salud Socoltenango
- Centro de Salud Tzimol
- Centro de Salud Zamora Pico de Oro de Marqués de Comillas

Con Servicio de Hospitalización:

- Centro de Salud Nueva Palestina de Ocosingo
- Centro de Salud Nuevo Huixtán de las Margaritas
- Centro de Salud Playas de Catazajá de Catazajá

2.1.1.2.1.150

Entre las principales acciones de conservación y mantenimiento realizadas destacan: suministro y aplicación de impermeabilizante con lámina prefabricada, colocación de piso de loseta, aplicación de pintura vinil acrílica, módulos de señalización en muro para interiores, colocación de puerta batiente de 1 3/4 de pulgada de espesor (tipo pesada) de aluminio, desazolve y rehabilitación en drenajes sanitarios, cambios de muebles sanitarios, instalaciones eléctricas.

Con estas acciones se beneficiaron 62,153 infantes (30,939 niñas y 31,214 niños) y 177,982 personas (91,592 mujeres y 86,390 hombres) incluyendo adolescentes.

Mantenimiento y conservación de las unidades médicas jurisdicción sanitaria V A.E. (Dirección de Infraestructura en Salud).

Fortaleciendo la capacidad resolutive de las unidades médicas, mediante 84 acciones de conservación y mantenimiento de las siguientes:

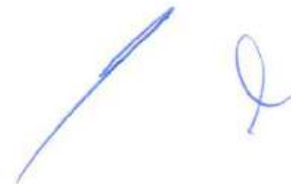
- Casa de Salud 5 de Mayo de Juárez
- Casa de Salud Adolfo López Mateos de Amatán
- Casa de Salud Centro Valtierra de Chapultenango
- Casa de Salud Concepción Buenavista de Simojovel
- Casa de Salud El Beneficio de Solosuchiapa
- Casa de Salud Emiliano Zapata de Bochil
- Casa de Salud Emiliano Zapata de Ixtacomitán
- Casa de Salud Enrique Rodríguez Cano de Huitiupán
- Casa de Salud Guadalupe Victoria de Rayón

2.1.1.2.1.150

- Casa de Salud Huanal de Huitiupán
- Casa de Salud Ignacio Zaragoza de Reforma
- Casa de Salud José Castillo Tielemans de Simojovel
- Casa de Salud Laguna La Campana de Ostucán
- Casa de Salud Maravillas de Jitotol
- Casa de Salud Mazono de Tapalapa
- Casa de Salud Nuevo Lindavista Ixtacomitán
- Casa de Salud Rubén Jaramillo de Jitotol
- Casa de Salud Salomón González Blanco de Ostucán
- Casa de Salud San Francisco Jacona de Tapilua
- Casa de Salud San Rafael de Huitiupán
- Casa de Salud San Vicente de Ixtacomitán

Entre las principales acciones de conservación y mantenimiento realizadas destacan: suministro y aplicación de impermeabilizante con lámina prefabricada, colocación de piso de loseta, aplicación de pintura vinil acrílica, módulos de señalización en muro para interiores, colocación de puerta batiente de 1 3/4 de pulgada de espesor (tipo pesada) de aluminio, desazolve y rehabilitación en drenajes sanitarios, cambios de muebles sanitarios, instalaciones eléctricas.

Con estas acciones se beneficiaron 8,475 infantes (4,268 niñas y 4,207 niños) y 18,110 personas (8,982 mujeres y 9,128 hombres) incluyendo adolescentes.



2.1.1.2.1.150

Mantenimiento y conservación de las unidades médicas de las jurisdicciones sanitarias I, II, III, VI, VII, VIII y X A.E. (Dirección de Infraestructura en Salud).

Fortalecer la capacidad resolutoria de las unidades médicas, mediante 40 acciones de conservación y mantenimiento, de las siguientes:

- Casa de Salud 20 de Noviembre de Chicomuselo
- Casa de Salud Aldama de La Libertad
- Casa de Salud Arimatea de Palenque
- Casa de Salud Carrizal de Tila
- Casa de Salud Honduras de Honduras de la Sierra
- Casa de Salud La Laguna de Yajalón
- Casa de Salud Mixcum de Cacahoatán
- Casa de Salud Nuevo Tenejapa (El Recreo) de Pijijiapan
- Casa de Salud Tzajalchén de Oxchuc
- Casa de Salud Venustiano Carranza de Chiapa de Corzo

Entre las principales acciones de conservación y mantenimiento realizadas destacan: suministro y aplicación de impermeabilizante con lámina prefabricada, colocación de piso de loseta, aplicación de pintura vinil acrílica, módulos de señalización en muro para interiores, colocación de puerta batiente de 1 3/4 de pulgada de espesor (tipo pesada) de aluminio, desazolve y rehabilitación en drenajes sanitarios, cambios de muebles sanitarios, instalaciones eléctricas.

Con estas acciones se beneficiaron 4,999 infantes (2,494 niñas y 2,505 niños) y 11,259 personas (5,703 mujeres y 5,556 hombres) incluyendo adolescentes.

2.1.1.2.1.150

Mantenimiento y conservación de unidades médicas de primer y segundo nivel de atención A.E. (Dirección de Infraestructura en Salud).

Fortaleciendo la capacidad resolutive de las unidades médicas, de primer y segundo nivel de atención en municipios donde se restituyo la seguridad social, mediante 44 acciones de conservación y mantenimiento en las siguientes:

- Centro de Salud de Los Lotes de Pueblo Nuevo Solistahuacán
- Centro de Salud San Cristobal de Las Casas (casa materna y zona norte)
- Centro de Salud Ya jalón

Con Servicios Ampliados:

- Centro de Salud Aldama
- Centro de Salud Jiquipilas
- Centro de Salud Metapa

Con Servicios de Hospitalización:

- Centro de Salud Pueblo Nuevo Solistahuacán
- Centro de Salud Siltepec
- Hospital Básico Comunitario de Frontera Comalapa
- Hospital Básico Comunitario de Simojovel



SECRETARÍA
DE SALUD
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

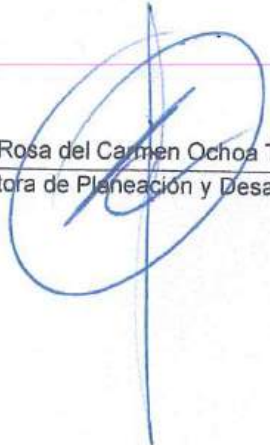
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

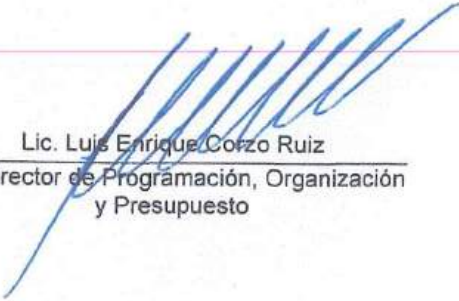
2.1.1.2.1.150

Entre las principales acciones de conservación y mantenimiento realizadas destacan: suministro y aplicación de impermeabilizante con lámina prefabricada, colocación de piso de loseta, aplicación de pintura vinil acrílica, módulos de señalización en muro para interiores, colocación de puerta batiente de 1 3/4 de pulgada de espesor (tipo pesada) de aluminio, desazolve y rehabilitación en drenajes sanitarios, cambios de muebles sanitarios, instalaciones eléctricas.

Con estas acciones se beneficiaron 301,759 infantes (151,365 niñas y 150,394 niños); y 773,948 personas (407,904 mujeres y 366,044 hombres); incluyendo adolescentes.



Dra. Rosa del Carmen Ochoa Tapia
Directora de Planeación y Desarrollo



Lic. Luis Enrique Corzo Ruiz
Subdirector de Programación, Organización
y Presupuesto



Mtro. Oscar Gabriel Vázquez Hernández
Jefe del Departamento de Evaluación